

El niño
FELIX GALDONA LOPEZ
falleció en el día de ayer
A LA EDAD DE 7 AÑOS
R. I. P.

Sus padres don Manuel Galdona (del comercio) y doña Isabel López; su hermana Cecilia, su abuela, tíos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Magallanes, número 19, hasta el sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.
Santander 30 de junio de 1918.

Funeraria de G. San Martín, Alameda 1.º, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

CUARTO ANIVERSARIO
D. Venancio Casado y Goicoechea
falleció el 1 de junio de 1914
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus hijos don Manuel, doña Carmen y doña María Concepción; su hijo político don Manuel de Igual y Gómez; sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
Todas las misas disponibles que se celebren mañana, en las parroquias de Santa Lucía, Anunciación (vulgo Compañía), San Francisco, Consolación y Santísimo Cristo y en la iglesia del Sagrado Corazón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Santander 30 de junio de 1918.

Funeraria de G. San Martín, Alameda 1.º, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

GRAN CASINO DEL SARDINERO
Hoy domingo, TARDE y NOCHE
Conciertos en la Terraza
DESPUÉS
Pastora Imperio
ES DE RIGOR el traje de etiqueta para asistir de noche al Teatro, Salón de baile y Restaurant

Dr. R. Fernández de Caleyá
OULISTA
Consulta de 9 a 11.—BURGOS, 3

EN EL CONGRESO
Un discurso notable

Lo ha sido, y de notorio mérito además, el que pronunció en el Congreso el diputado por Santander señor Ruano de la Sota sobre el proyecto de ley relativo a la electrificación de la rampa de Pajares. En el salón de sesiones y en los pasillos fué muy celebrado, no sólo por el dominio técnico del asunto, sino también por la intensidad dialéctica y el tono convincente de su oratoria.

Para nosotros no ha sido sorpresa, porque conocemos de antiguo al señor Ruano y hemos podido apreciar su talento y su valía en toda su vida y compleja actuación política. Pertenece al señor Ruano a la raza de los luchadores infatigables, de los que tienen fe en el triunfo y en la causa que defienden y ponen, por lo tanto, a su servicio toda la fuerza impulsiva de las almas bien orientadas. En la defensa de sus ideales es indolegable, tiene toda la reciedumbre de un montañés, aunque la fogosidad de su verbo matiza de levitismo todas sus oraciones.

La actuación del señor Ruano ha sido siempre ejemplar. Poco conocida del público, es cierto, por el afán personal de encubrir su nombre con una real y evidente modestia. El partido conservador hizo justicia elevándole a un cargo público durante su breve última etapa, y allí demostró su inteligencia y sus aptitudes.

¿Será útil a la Patria en puestos más elevados y directrices? ¡Ah! los partidos en España se mueven en una órbita

En la Presidencia

Madrid.—Hoy no se ha facilitado en la Presidencia la acostumbrada nota ofensiva a la Prensa.

El señor Maura no acudió a su despacho, manifestando el subsecretario que no había noticia alguna de interés público.

Acotaciones de un lector

Por vez primera, desde que nosotros recordamos, un diputado montañés puesto en la Cámara una ráfaga de pasión y ha llenado las columnas de la prensa madrileña con el prestigio de su nombre. Santander no está representado ya por silenciosos. La voz de sus representantes suena en los problemas vitales del país y merece el honor de que los grandes parlamentarios le recojan, se apasionen, y pierdan su ecuanimidad, sosteniendo con el representante de la Montaña duros y violentos "corps a corps".

Esto ya es algo. Santander no, da solos diputados del montón que únicamente intervienen en las votaciones nominales. El señor Ruano estudiando, atendiendo a todos los problemas, equivocados o acertados, eso el lector lo juzgará, puesto que no intentamos imponer nuestras convicciones, cumple a maravilla la misión para que el cuerpo electoral le designara. ¿Quién pueda tener para esa actitud más que alabanzas, milite en el campo que milite?

La prensa de Madrid, al comentar apasionadamente la intervención de nuestro representante, en sentido extraordinariamente encomiástico la inmensa mayoría—"La Correspondencia de España", "El Imparcial", "La Nación", "El País"—prueba la importancia del triunfo de Ruano. Hasta los mismos periódicos que han salido a la defensa de Cambó, "A B C" por ejemplo, (no creemos que hay ninguno más), hacen justicia al talento y a la labor de Ruano, y aparte de una crónica humorística, le dedican un suelto que es un reconocimiento explícito de la fuerza y de la importancia del ataque. Ruano ha llegado a ser una figura preeminente en las Cortes. Forma parte de las más importantes comisiones. Los prohombres le conceden beligerancia, y cuando habla, frente a las interrupciones y protestas de los que se creen heridos por su crítica, tiene la adhesión cálida y cordial de otros elementos, que también interrumpen, que también apostrofan, y que le aplauden.

Ningún representante de Santander había merecido hasta ahora este honor. A ninguno se le había aplaudido tanto, ni había hecho escribir tantas cuartillas.

La representación parlamentaria de Santander ha conseguido redimirse de la sección de "ruegos y preguntas", a que estaba inexorablemente condenada. Solo el ilustre conde de Torredráz, en otras ocasiones había logrado traspasar esas lindes.

El "oyente" de las acotaciones de "A B C" debe andar mal de oído. Oye todas las cosas al revés, cualidad lamentable en quien de oír hace un oficio. Así por ejemplo, cuando el verano pasado estuvo en Santander "oyó" decir que aquí llovía todos los días. Esto le dio margen para trazar unas cuantas crónicas despectivas de nuestro pueblo, que debieron levantar oleadas de entusiasmo en otras playas. Nosotros estamos seguros de que ningún santanderino, ni ninguno que conozca a Santander, pudo decirlo así. Indudablemente el señor Fernández Flores, que así se llama el "oyente", "oyó" como quien oye llover, y así le resultó aquello de la lluvia.

Ahora le ha ocurrido algo semejante. En su crónica de "A B C", del viernes, habla de la política de Santander, con la misma competencia con que primero habló de nuestra climatología. Para él el Sr. Ruano es un excelente abogado de Santander, que no ha traído al mundo otra misión que la de cortar cabezas mauristas. Ha rajado y tundido concejales y alcaldes de esta filiación, y cuando hubo terminado su humanitaria obra el señor Dato le concedió la Dirección general de Obras Públicas.

Este artículo que en don Venancio, consecuencia en la indocumentación y en la legería, nos pareció hasta natural, lo ha recogido en sus columnas "El Pueblo Cántabro", y esto ya nos asombra un poco.

En primer lugar, porque esa reproducción equivale a admitir que el señor Ruano ha triturado efectivamente a sus amigos, cosa que "El Pueblo Cántabro" un día y otro, ha estado proclamando no ser cierta. Todavía resuenan en nuestros oídos los trompetazos triunfales con que cantó su victoria en las elecciones de noviembre. Entonces proclamó "El Pueblo" que aunque los mauristas solo habían sacado un concejal, el triturado era el señor Ruano, que xió a todos sus amigos triunfantes.

Más pasemos por alto esta contra-

dicción del órgano maurista montañés, y sigámonos con don Venancio. No sabemos donde éste habrá oído los pomposos sanguinarios del historial político de nuestro diputado. Según él, el señor Ruano no ha dejado por éstas alturas mauristas con cabeza. Con los cabellos erizados de espanto hemos repasado la colección de "El Pueblo", para llorar sobre los sueltos necrológicos de las inocentes víctimas decapitadas. ¿Quiénes serían los inmolados? ¿Don Fulano? ¿Pero si ayer le hemos visto risueño y sonriente con una salud a prueba de soldado de Nápoles, que Dios se la conserve! ¿Don Zutano? ¿Cierta que la cabeza le bailaba sobre los hombros, cuando le vimos, pero nosotros lo atribuímos a satisfacción, y no a la cuchilla sanguiñaria.

Pero la colección del órgano maurista no nos saca tampoco de dudas. Todos los sueltos necrológicos que publica todos son de muertes naturales. No hay en las gacetas de su nítida prosa, ni un solo "yá", ni una gota de sangre, ni una huella del erimen. Esas decapitaciones deben haber ocurrido por lo visto en el mayor de los silencios.

En cambio, lo que son las cosas, nos encontramos con sueltos en que se da cuenta, de que el señor Ruano, al influir para la provisión de altos puestos, ha conseguido que éstos recaigan en ilustres personalidades mauristas, y "El Pueblo Cántabro" en el comentario, advierte que al indicar la designación el señor Ruano procedió de espaldas a toda conveniencia política, y atendiendo solo a los mandamientos de la justicia.

¿Estaremos nosotros locos, lo estaría "El Pueblo" cuando escribió esos sueltos, o lo estará ahora don Venancio?

Señor Fernández Flores, en confianza. Nosotros no le queremos mal. Le perdonamos todo en gracia de haber escrito "Valereta". Dese otra vuelta por Santander—le garantizamos que ahora no llueve—y pregunta, pregunta...

Y oír en todas partes que el señor Ruano no es el diputado de un partido; es el diputado de la región. Que a todo lo que llega a sus puertas lo atiende amablemente sin preguntarle: como piensa ni por quien voló.

Oír a usted de todos los labios, como Fulano de Tal, republicano furibundo, pero persona honrada, y Zutano, tradicionalista y honrado—también, y Meugano maurista, han recibido del señor Ruano, apoyo y protección y bendicen su nombre, aunque conserven su integridad política.

Vaya usted a la antecámara del señor Ruano un día cualquiera, y verá allí a pobres y a ricos, a liberales y anti-liberales, a mauristas y hasta anarquistas, que acuden a él.

Y usted, después de oír esto y de ver esto, escribirá una crónica muy distinta, por que usted es un escritor honrado, y si se equivoca a veces, es por que "oye" mal. No por otra cosa.

Cierto es que el señor Maura tenía muchos partidarios en Santander. Como que estaba con él todo el partido del señor Ruano inclusive. Pero aquellas fuerzas no eran mauristas; eran conservadoras.

Seguían al señor Maura, por ser este señor jefe del partido. En cuanto dejó de serlo, abandonaron a la persona, ilustre y respetada, como es, y permanecieron fieles a la doctrina.

Los que eran mauristas incondicionales lo siguen siendo, dicho sea en su honor y ninguno ha perdido la cabeza; los conservadores siguieron a Ruano, y naturalmente, como eran los más, triunfaron en todas las elecciones y tuvieron senadores, diputados y concejales.

Pero sin necesidad de cortar nada. Sin antes bien, extremando su consideración y su respeto a todos, sin esperanza de una leal correspondencia.

Si supiera el señor Fernández Flores, que estando en el Poder los conservadores y ocupando un alto puesto el señor Ruano, no se movieron, ni aquellos cargos esencialmente políticos que que cambiaban antes a cada cambio de situación! Por ejemplo, la secretaría particular de la Alcaldía y la jefatura de la guardia.

El señor Fernández Flores, llama al señor Ruano "excelente abogado". Algunos han creído ver una ironía acerca de la competencia que un abogado puede tener para intervenir en asuntos de Fomento.

No creemos que esta haya sido la in-

teligencia del cronista. Le consideramos más sagaz. Por que entonces, como iba a entusiasmarse como se entusiasma con la labor del señor Cambó, que también es un excelente abogado en Barcelona?

No; el señor Fernández Flores sabe que se puede ser un excelente abogado y un excelente director de Obras Públicas. ¡El canal imperial de Aragón, lo hizo un canónigo, señor Fernández Flores!

Lo que hace falta es estar documentado, preparado, tener aptitudes especiales. Y el señor Ruano, demostró todo esto, primero siendo concejal en Santander y en el Congreso desed la primera vez que fué diputado, interviniendo activamente en el debate sobre los riegos del Alto Aragón.

De la competencia del señor Ruano, para ese cargo puede preguntar el señor Fernández Flores a los técnicos del Ministerio de Fomento, que públicamente le han testimoniado su gratitud y su admiración. O al señor Alcalá Zamora, que al ocupar la cartera de Fomento puso especial empeño en que el señor Ruano, siguiese al frente de su Dirección general, lo que nuestro amigo rechazó por consecuencia y delicadeza política.

Acaba la crónica con unos párrafos que nos han dejado un poco estupefactos.

Vamos a reproducirlos:

"La mayor parte de nuestros políticos son honrados; pero debemos declarar que su honradez tímida, de fiebres asustadizas, nos ha causado grandes perjuicios. España acaso fuese a estas horas un gran país si desde la Restauración a nuestros días nos hubiesen regido bribones con talento y con audacia, en vez de las medianías ruborosas que padecemos. Un hombre que se hubiese llevado un millón para su casa produciendo al país una utilidad de cien millones, sería mejor patriota que un señor muerto en la miseria que no hubiese realizado en su vida ningún bien, que no hubiese sido de utilidad alguna para los intereses que se le confiaran."

Después de leer esto, empezamos a comprender que el señor Fernández Flores, no pueda entusiasmarse nunca con el señor Ruano. Con sus extrañas ideas sobre la moralidad y la dignidad de los hombres públicos, el cronista del "A B C", tendrá que buscar sus gobernantes-tipos en un presidio. Allí habrá muchos que trabajarán como fieras a cambio de que les dejen llevar unos cuantos millones. ¡Da mucho más trabajo y es mucho menos productivo el timo del entierro!

El señor Ruano, por fortuna para todos, es hombre de otra latitud. Y claro, el señor Fernández Flores no le comprende.

Nota del día

Ayer hubo de todo, como en botica... El correo de Madrid vino atestado de viajeros, y citaremos el caso de que como consecuencia de las acertadas disposiciones del señor La Serna, se nota, a la salida de los viajeros de la estación un magnífico orden en lo que se refiere a la colocación de los coches, intérpretes y mozos de fondas, que antes, lejos de dar facilidades a los viajeros, lo que hacían era originarles grandes molestias...

El día fué espléndido, y aunque el calor apretó de verdad, un suave viento que se encargó de hacer menos molesto aquel.

Por la tarde, los tranvías de Miranda y Red Santanderina fueron atestados de público al Sardinero.

En los Campos de Sport se jugó un interesante partido de fútbol, y en las playas, Piquío y Plaza de Augusto de Linares reinó durante toda la tarde extraordinaria animación.

Mucho gente fué al pintoresco pueblo de La Cavada, donde con variados festejos se celebró la romería de San Pedro, que también se celebró en el inmediato pueblecillo del Monte, con gran concurrencia de santanderinos, que pasaron una tarde agradable.

La alegría y el buen humor no decayeron un momento y para que todo resultara a las mil maravillas no se registró ningún incidente desagradable.

Por la noche, a las nueve, el cielo nos obsequió con cuatro gotas, pero la cosa no pasó de ahí.

El mixto de Madrid, atestado, como el correo, de viajeros, llegó con algún retraso.

En la calle alta se celebró la segunda

verbena de San Pedro, con gran animación y alegría; el pito y el tamboril encargaron de amenizar la existencia de los vecinos de aquel barrio.

En Gobernación

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación ha facilitado a los periodistas los telegramas siguientes:

Las Palmas.—Se han declarado en huelga los obreros panaderos. Pontevedra.—Se ha sostenido la huelga que mantenían los obreros en piedra y mármol.

Ferrol.—Al salir del Arsenal un obrero fué apedreado por los huelguistas, resultando con lesiones de gravedad.

La Guardia civil persigue a uno de los agresores.

Córdoba.—Comunica el gobernador que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Valdeinfierno.

Burgos.—Ha mejorado notablemente la situación sanitaria.

Logroño.—También comunica el gobernador que ha mejorado la situación sanitaria.

Como habíamos anunciado ayer, publicamos hoy, en hojas aparte, que acompañan a este número, el interesante debate habido en el Congreso con motivo del voto particular presentado por el señor Ruano al proyecto de electrificación de la rampa de Pajares.

A pesar de ello el ejemplar costará CINCO CENTIMOS.

Gobierno civil

DICE EL SEÑOR LA SERNA

Anoche, como de costumbre, recibió el señor La Serna a los periodistas, diciéndonos que anteayer le visitó una Comisión de obreros de la Albercía para darle cuenta de que pequeñas diferencias que habían surgido con el gerente de la fábrica les habían obligado a dejar el trabajo.

Llamado el señor Bilbao al Gobierno civil, explicó lo ocurrido, dándose por satisfechos los obreros, los cuales continuaron trabajando.

Añadió don Agustín que había recibido una carta del ministro de Estado, rogándole que entregara a don Benito Rivas, como único heredero de don Alberto Rivas, la cantidad de 1.924.555 pesetas.

Terminó diciéndonos el señor La Serna que había llegado cincuenta toneladas de harina y ciento sesenta y ocho de carbón para usos industriales.

La Exposición Rural

POR PATRIOTISMO

Mientras la desgracia lleva a otras naciones a destruir lo creado en cientos de años de trabajo, disfruta nuestra España afortunadamente de paz. Ciertamente que la alcanzan las salpicaduras de la locura de los pueblos grandes, pero a falta de meritos para impedirlos, debe nuestra nación alternar sus efectos y procurar suprimirlos en lo sucesivo, haciéndose fuerte en la paz con el trabajo.

En años anteriores Santander ha puesto ante los ojos de los montañeses la bondad y el progreso de sus producciones rurales. En el año actual va a mostrar su inteligencia, su laboriosidad, sus progresos, no a su familia sino a la vista de propios y extraños.

La Cámara agrícola, firme en su regenerador programa, organiza su sexta "Exposición provincial de Agricultura, Industrias derivadas de Industrias Rurales y maquinaria Agrícola para los días 25, 26, 27, 28 y 29 del próximo mes de julio con un programa muy amplio que contiene solamente el resultado del trabajo de la Montaña, en paz si se persiste en él, de poner el nombre de nuestra tierra a la cabeza de las provincias activas.

Existen en Santander infinitas industrias, otras se están instalando y todas o casi todas pudieran tener representación en la Exposición, porque la base de ellas es la agricultura en la mayor parte; otras son auxiliares de los trabajos rurales y las más se relacionan con la agraria.

La tierra montañesa, el dinero montañés, los brazos montañeses, contribuyen al sostén y desarrollo de muchas

HIPÓDROMO DE BELLA VISTA
Las carreras de Santander
INAUGURACION: HOY DOMINGO 30 DE JUNIO
PRIMER DÍA: 37.000 francos de premios.—SEIS CARRERAS.—A las cuatro de la tarde

PESAGE	Caballeros	10 pesetas.
	Señoras	5 pesetas.
PELOUSE	(Entrada general)	2 pesetas.

Revista semanal

La semana actual ha sido de emociones para los azucareros...

Se esperan algunas partidas en el próximo arribo del vapor "Alfonso XII"...

El cacao y el café escasean muchísimo y los precios tienden a subir...

El arroz se cotiza en baja; en nuestra lista anotamos una baja de cinco pesetas en algunas clases...

Precio en los almacenes de la plaza HARINAS Pts. 100 k.

Table listing prices for various goods like extra salvados, cereales, and other commodities.

Table titled 'GACAO' listing prices for cacao products like Caracas Ocumares, Idem San Felipe, etc.

Table titled 'CAFE' listing prices for coffee products like Moka Longberry, Puerto Rico, etc.

Table titled 'LENTEJAS' listing prices for lentils like Clase fina, Idem superior, etc.

Table titled 'JABON' listing prices for soap products like 'La Rosario', Chimbo, etc.

Table titled 'PETROLEO' listing prices for petroleum products like 'El Gallo', Petróleo, etc.

Table titled 'BAGALAO' listing prices for bagdad products like Islandia superior, Escocia, etc.

Table titled 'PIENSOS' listing prices for feeds like Yeros en grano, Idem triturada, etc.

Siete vacantes de teniente general. Diez de general de división. Diecisiete de general de brigada...

La intensificación de la producción carbonífera

Madrid.—Hoy han vuelto a reunirse con el ministro de Fomento los representantes de los mineros asturianos...

Los obreros han insistido en pedir que por tonelada de carbón que se extraiga se abonen por los patronos cincuenta céntimos con destino a la Caja del Sindicato...

El ministro de Fomento expuso su opinión, favorable a la petición. Los patronos declararon que están dispuestos a aumentar los salarios...

Esta tarde volvieron a reunirse un acuerdo. Se reunirán nuevamente mañana. Boletín religioso

Santos del día de hoy.—La Comemoración de Santiago apóstol y San Mareial, mártir. CULTOS

La misa y oratio divino son de la dominica, con rezo doble y color verdes. En la Catedral.—De seis a ocho misas...

San Francisco.—De seis a ocho y media misas; a las nueve la parroquial con plática; a las diez y doce misas...

San Miguel (Padres Pasionistas).—De seis a ocho misas; a las diez misa con explicación del Santo Evangelio...

Buen Consejo (Padres Agustinos).—De seis a nueve y media misas; a las diez misa con explicación del Santo Evangelio...

San Roque (Sardinero).—Misas a las ocho y a las diez; y a las tres y media catequesis en misiones...

San Miguel (Padres Pasionistas).—De seis a ocho misas; a las diez misa con explicación del Santo Evangelio...

San Roque (Sardinero).—Misas a las ocho y a las diez; y a las tres y media catequesis en misiones...

San Miguel (Padres Pasionistas).—De seis a ocho misas; a las diez misa con explicación del Santo Evangelio...

San Roque (Sardinero).—Misas a las ocho y a las diez; y a las tres y media catequesis en misiones...

Después de tocar el órgano y se cantarán motetes. A las diez y media misa solemne...

CORCONTE

Desde el día primero de julio queda abierto este Bañero al público; coche diario desde Reinoso y Soncillo. Doctor Sanjuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Rás, 5, segundo.

Escándalos. Como día festivo, y además con romería, hubo ayer numerosos socios que abusaron más de lo debido del alcohol...

MIRAMAR (Sardinero) Café-Restaurant. Inauguración del restaurant como años anteriores con servicio a la carta y por cubiertos...

A. Camisón, Oculista. Consulta en Wad-Rás, 7, 1.ª, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 5.

Farmacias. Las que corresponden quedar abiertas la tarde de hoy son: Señor Torriente, Plaza de la Esperanza...

Dr. A. de la Vega Hazas. Especialista en enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Reunida su consulta.

Verin Sousas. Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

La Caridad de Santander. El movimiento del Año en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas 720...

Día de retiro. La Junta directiva de la Asociación Cooperativa de Misiones, invita a las socias de esta y a toda señora o señorita que le desee...

Los riquísimos quesos de Burgos. los recibe diariamente Víctor Poyo, y los expone en sus despachos del mercado de Este. Cajones número 16 y 69.

PÉRDIDA. De un reloj de pulsera, de oro, de señora, sujeto a una cinta negra que se extravió desde la calle de Bailén por Colosa, a la Plaza de la Libertad.

Noticias. FRANCISCO SETIÉN. Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6.

Bañerías Alceda-Ontaneda. El abundante desprendimiento de azoe y de sulfuro de estos manantiales y la conveniente instalación de cámaras inhalatorias...

Tengo un cortador tan acreditado

Y UNA COLECCION TAN INMENSA DE PAÑOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA, que la persona más exigente en la confección del traje y caprichosa elección del género encontrará cumplidos sus deseos en la Sastrería

LA VILLA DE MADRID

de esas industrias, chincas o grandes, que el patriotismo montañés ha instalado.

Pues bien. Llevemos el patriotismo a su lugar, a donde cabe en las fechas de la Exposición, pongamos muy alto el nombre de Santander en esa manifestación de paz, trabajo y progreso que organiza esa benemérita institución...

Cooperemos lo que podamos a la labor de la Cámara, llevando a la Exposición el muestrario de la producción montañesa. El que le guarde en su casa, en las circunstancias actuales, no es patriota.

Las plantas de las praderas, de los cultivos; las legumbres y los granos, los frutos de las huertas, las flores de los jardines, los viveros de los futuros bosques, las conservas de los frutos...

Noticias políticas

Las reformas militares. Como incumplimiento de la ley de reformas militares, pasarán a la reserva varios tenientes generales.

Quedarán vacantes las Capitanías Generales de las regiones primera, segunda, tercera, quinta y sexta.

También quedará vacante la Capitanía general de Canarias. En cuanto a la cartera de Guerra, se hacen diversos comentarios...

Otros suponen que el citado general abandonará el ministerio de su mando una vez implantadas las reformas militares.

Los políticos. Hoy están desiertos los centros políticos. Casi todos de éstos han salido al campo y algunos, como el ministro de Fomento...

García Prieto a Barcelona. Hoy ha sido objeto de muchos comentarios en los círculos políticos el inopinado viaje hecho a Barcelona por el ministro de la Gobernación.

Don Rafael Apollinarlo. Con verdadero sentimiento nos enteramos de haber cesado en el cargo de ingeniero jefe de Obras Públicas en esta provincia nuestro querido amigo don Rafael Apollinarlo y Fernández de Souza.

Niño atropellado por un auto. Ayer tarde, a las siete, ocurrió en el Paseo de Pereda un desagradado accidente automovilístico...

Gran incendio en una fábrica de alquitrán. Esta mañana, a las ocho, se declaró un violento incendio en una fábrica de alquitrán y prensado, propiedad de don Felipe Ruano...

AL SEÑOR ARCALDE. Del anterior accidente no tuvo la culpa el conductor del auto, pues, según personas que le presenciaron, nevaba moderada marcha.

El Sr. Apollinarlo permanecerá en Santander con su distinguida familia hasta el mes de septiembre. Todavía no se sabe quién será su sustituto...

El Sr. Apollinarlo permanecerá en Santander con su distinguida familia hasta el mes de septiembre. Todavía no se sabe quién será su sustituto...

MOTO. El Sr. Apollinarlo permanecerá en Santander con su distinguida familia hasta el mes de septiembre. Todavía no se sabe quién será su sustituto...

BALOMPIÉ

La imposibilidad en que se ha visto hoy "Back" por estar ausente, de reanudar los partidos de balompié priva a los aficionados al higiénico "sport" de leer sus noticias y interesantes revistas...

DEPORTIVO Y ROLANDO. Faltaron tres jugadores del Rolando y el equipo se presentó con ocho.

IRRIUTZI Y RACING. El encuentro resultó animado y fué presenciado por numeroso público.

EL ESPERANZA EN OVIEDO. El primer equipo del Esperanza luchó ayer en Oviedo con el primero del Stadium, de aquella capital.

PARA HOY. Hoy por la tarde se repetirá el encuentro Irriutzi-Racing.

Gran incendio en una fábrica de alquitrán. Esta mañana, a las ocho, se declaró un violento incendio en una fábrica de alquitrán y prensado...

Esta mañana, a las ocho, se declaró un violento incendio en una fábrica de alquitrán y prensado, propiedad de don Felipe Ruano...

Quedarán destruidos tres departamentos de los diez de que se compone la fábrica, quemándose cien toneladas de alquitrán y 300 de cresosota.

En los primeros momentos se temió que se propagase el fuego al depósito de bencina, pero logró localizarse cuando llegaron las fuerzas de ingenieros enviadas por el capitán general con órdenes de volar el edificio si el peligro lo requería.

Durante las operaciones de extinción resultó con heridas gravísimas el obrero de la fábrica Benito Marcos, y leves cinco obreros más.

También resultó contusionado un bombero. Asistieron al lugar del siniestro todas las autoridades.

Crónica retrospectiva. (Noticias publicadas por LA ATALAYA en 30 de junio de 1893).

Publica en este día LA ATALAYA la lista de los alumnos de la Escuela de Comercio que han obtenido en los exámenes nota de sobresaliente y notable.

En esa lista se repiten varias veces los nombres de don Aristides Pardo Iruleta, don Heracleo Carús Herrán, don Juan Basterrechea Arbalaz, don Justo Pereda Mendoza, don Fernando Gerardo Aguirre...

En Marsella han ocurrido quince invasiones del cólera y ocho defunciones, según noticias oficiales.

UN TORERO MONTAÑÉS. De un periódico de Ciudad Real entrecomamos, por tratarse de un paisano, la siguiente noticia:

En Puertollano se lidiaron cuatro novillos de Buena, para San Germán Ocaña (a) Ocaña y Malgarota, Ocaña mató sus dos toros de dos estocadas, corto dos orejas y salió en hombros.

Vacantes en el generalato. Con motivo de la rebaja de edades prevista en la ley de Reformas militares, aprobada ya en el Senado, pasará a la reserva:

Tenientes generales: señores: Ochoa, Aznar, Hernández de Velasco, Galbis, Espinosa de los Monteros, Tovar y García Menacho.

Generales de división: señores: Morales, Yagüero, Garrido, Salvat, Sousa, Carvajal, Banús, Centaño, Jaudenes, Aranzá y Eymar.

tiene únicamente por finalidad que pasen a manos del Estado para que pueda modificar tarifas, para que pueda unificar material, para que pueda unificar servicios en las líneas de sus ferrocarriles, no; la nacionalización tiene también otra finalidad; tiene la finalidad de que en determinadas ocasiones pueda servirse al interés público con perjuicios de carácter económico; que pueda el Estado, para una atención de interés público, realizar la construcción de una línea que, económicamente, sea ruinosa, pero que sirva un grandísimo interés nacional, que produzca en la riqueza pública una intensificación tal que le compense sobradamente del perjuicio directo que en la explotación pueda tener, y este es uno de los casos, señor Ruano. El que España tenga su principal cuenca carbonífera con una comunicación suficiente, abundantisísima, con todo el interior y con todo el litoral de Levante de España, es una necesidad de interés público que ha de servir al Gobierno, y al servirlo, ha de mirar, ha de considerar en segundo término los inconvenientes directos de carácter económico que eso pueda producir.

Yo digo al señor Ruano que deseaba más o menos poder discutir todo el sistema de política ferroviaria en el Parlamento, y que el criterio que fijen las Cortes respecto a la propuesta de electrificación de Pajares merezca una orientación en este asunto. Yo digo al señor Ruano y a todos los señores diputados: respecto a cualquier detalle, a cualquier garantía, formulada peticiones, concretadas enmiendas y las discutiremos sin ningún "participación". Me decía el señor Ruano: "es que este es un proyecto paccionado. No; no es en el sentido que lo dice su señoría. Es evidente, señores diputados, que se ha presentado este proyecto después de conferenciar con la Compañía del Norte y saber que lo aceptaría, porque sería el mayor de los absurdos presentar este proyecto sin contar con la parte que ha de obtener el anticipo a condición de realizar determinadas obras no lo acepta; pero si algún señor diputado presenta una enmienda que estime la Comisión, y yo pueda sumarme a este criterio, que es justo y es conveniente, y que al no aceptarla se ocasiona un perjuicio al Tesoro o al Estado, esta enmienda se aceptará sin preocuparnos para nada de si su aceptación implica o no implica el fracaso de esta ley. Pero cuantas observaciones, cuantas impugnaciones ha formulado el señor Ruano, no me han convencido ni un solo momento de la conveniencia, de la necesidad de aceptar ninguno de sus puntos de vista únicamente uno tan solo: el que he indicado que estoy dispuesto a admitir, el de que si se entiende que ninguna de las proposiciones que se formularon en el concurso abierto por la Compañía del Norte se estima plenamente satisfactoria, o si se estima que otras Compañías que hoy pudieran acudir al concurso podrían presentar proposiciones mejores, en lo técnico o en lo económico, yo no tendría ningún inconveniente en que, para este caso, se atribuyera esta facultad al ministro de Fomento, aunque la considero innecesaria, porque, evidentemente, esta facultad, señores diputados, la tiene constantemente el señor ministro de Fomento.

En cuanto a la laguna que encontraba el señor Ruano de que en el proyecto no se estipularan bien las garantías, las modalidades que ha de tener el reintegro, diré a su señoría que nosotros presentamos aquí un proyecto de autorización y ya comprenderá el señor Ruano que no pueden figurar aquí las cláusulas del contrato. Su señoría nos hablaba del proyecto de ley que acaba de votarse en Francia; éste es al revés; en Francia, su señoría sabe que se ha presentado un proyecto de ley de ratificación de convenios ya firmados. De manera, señores diputados, que en Francia, el Estado, en primer término ha estipulado el convenio con las Compañías, sometiéndolo después la firma del Gobierno a la ratificación del Parlamento. ¿Es este el camino que entiende el señor Ruano que debía seguirse? Yo entiendo, señores diputados, que es inmensamente más respetuoso con el Parlamento el camino que seguimos nosotros pidiendo una autorización que el Parlamento puede modificar en lo que estime por conveniente, una autorización que permite discutirlo todo y que marca la pauta que deberá seguir el Gobierno de las máximas garantías y permite la máxima intervención del Parlamento.

Ahora, señores diputados, si el Parlamento entendiese que fijadas estas normas no puede tener confianza en el Gobierno para que en la estipulación de las condiciones concretas con la Compañía en la fijación de las garantías velara por los intereses del Estado, en este caso, señores diputados, el Gobierno estaría de más en este banco, el Gobierno no merecería la confianza del Parlamento en una cosa tan elementalísima como la de redactar unas condiciones en un convenio con una Compañía ajustándose estrictamente a unas normas que le haya señalado el Parlamento. Y nada más tengo que decir.

El señor RUANO: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría. El señor RUANO: Reconociéndome muy inferior a todos los señores diputados, y naturalmente que también en grado de especialísimo al señor ministro de Fomento, no iría nunca a pedirle ejemplo de lealtad, porque me basta ser español y ser montañés para no admitir en estas condiciones de S. S. He de decir a S. S. respecto de esto que, cuando he dedicado algunos ratos de ocio, de los pocos que desgraciadamente disfruto, a estudiar la historia de España, siempre he cerrado el libro en el primer capítulo, y he ido a buscar solaz en otras épocas, por serme sobranamente antipática la historia de los fenicios. (Rumores.)

Y ahora voy a decir a S. S. lo que no sabe, lo que pasó en el seno de la Comisión, cosa que no tiene nada de particular, porque S. S. estaba perfectamente en su derecho, y hasta tenemos que agradecerle la cortesía de que acudiera a la Comisión cuando pudo, y creo que cuando fué llamado. Cuando llegó S. S. a la Comisión, ya había discutido yo con el ponente, señor Morote, este asunto, claro que no con los detalles y con las razones con que he procurado hacerlo al usar de la palabra, y además, porque no iba a hacer un doble discurso, uno aquí y otro en la Comisión; pero las líneas fundamentales de esta opinión mía quedaron fijadas en la Comisión, de tal manera, señor Cambó, que cuando S. S. llegó a la Comisión, el señor Rodés, presidente de ésta, lo recordará, mi memoria lo recuerda fielmente, dijo a S. S.: "El señor Ruano no está conforme con el proyecto; pero no le hemos llamado a usted para esto, porque hay en la Comisión mayoría suficiente para que haya prevalecido el proyecto del ministro; sin embargo, nos ha hecho ciertas observaciones el señor Ruano que necesitan de mayor ilustración, y por eso le hemos llamado a usted." Esto le dijo el señor Rodés.

Yo formulé la observación que a su señoría le ha parecido de detalle insignificante, que a mí me ha parecido grave, respecto de la devolución del anticipo; su señoría me contestó, y entonces le dije que le rogaba que en la Cámara diera también sus explicaciones. En cuanto se marchó el señor Cambó volvió a decir yo, y fueron las primeras palabras que allí se pronunciaron las mías: "Ahora voy a hacer una consulta a los compañeros. Yo, que no estoy conforme con el proyecto, ¿necesito formular voto particular? Y me contestó el presidente de la Comisión: No lo necesita usted; basta con que consuma un turno en contra de la totalidad." Me acerqué inmediatamente a la Mesa y he de pedirle este turno al señor presidente, que me lo concedió amablemente; pero, luego pensando que resultaba poco firme (y con esto bastaba, porque Santander es siempre noble, leal y decidida), poco firme y poco decidida esta actitud mía, miré el Reglamento y vi que yo necesitaba formular voto particular, porque para eso era individuo de la Comisión, y que sin formular voto particular yo no podía hablar contra el proyecto, y me acerqué nuevamente al presidente y por eso estoy ahora hablando. Luego, señor Cambó, ha cometido su señoría una ligereza (que le perdono, porque si se ha sentido herido en algún sentimiento, yo también experimento fácilmente esa excitación de ánimo y puedo incurrir en ligereza, como su señoría), ha incurrido en una gran torpeza hablando de lealtad sin antes haberse enterado de lo que pasaba, y lo que pasaba era esto, que es absolutamente exacto y no podrá contradecir nadie. En todo momento, en el seno de la Comisión estuvo presente que mi propósito era combatir este dictamen en su totalidad, no en aquel detalle para el cual recurrimos cortésmente a su señoría.

Esto aparte, señores, de que cuando se ha visto que un diputado que va a una Comisión y a quien se le entera por primera vez del proyecto el día que se reúne para dar cuenta de la ponencia, esto obligado a exponer allí todos sus puntos de vista? ¿Pues para qué se viene después a la Cámara, sino para que se madure el juicio? Los vocales de la Comisión están en absoluta libertad, en absoluta obligación, mejor que ningún otro diputado, de ir abundando en el espíritu y en la orientación del proyecto, en sus más mínimos detalles, y pueden venir aquí a decir todo lo que necesitan y que no vaya en contra del voto que hayan emitido en la Comisión, y como yo voté en contra del dictamen o del proyecto, y así constará en el acta, o me abstuvo, pero asegurando que iba a consumir turno en contra de la totalidad, estoy en lo firme, y lo estaré siempre, porque en todo me dará su señoría enseñanzas; en esto, jamás me las podrá dar.

no mucho más que eso, una producción de carbón que sería más útil que esto, y que son ferrocarriles que podría construir el mismo Estado, presentando aquí leyes que también las considero necesarias; como decía su señoría? Claro es que los Estados Unidos han llegado a una intervención, de que antes carecían, aunque no tanto como en Inglaterra, en donde su máximo espíritu liberal producía esta consecuencia; pero bueno es saber, señor ministro de Fomento, para que no nos alegremos demasiado, que los Estados Unidos han tenido que aumentar las tarifas dos veces en el transcurso de pocos meses, con una gran protesta de los comerciantes y de todo el país.

La inacción. No soy partidario de la inacción, señor ministro de Fomento; pero tampoco soy partidario de la dilapidación, de cuya palabra suprimo todo concepto ético, porque, naturalmente, reconozco la rectitud de su señoría y la elevación de su pensamiento. Disparar es malgastar los fondos, los ajenos mucho más que los propios; de los propios se puede llamar prodigalidad; de los ajenos, dilapidación. Contra esto voy, pero no soy partidario de que el Estado se cruce de brazos.

Me parece haber expuesto antes la solución de que doblándose o triplicándose la tracción térmica, modificándose la línea, lo mismo la ascende que la descendente, para recoger el tráfico y evacuarlo, el Estado podría contribuir con tres o cuatro millones de pesetas, y el problema está resuelto hasta la terminación de la guerra y acaso hasta siempre; porque aun cuando ahora pueda ser un designio laudable, al cual se deben enender las intenciones de S. S., el de, en vista de la carestía de los fletes, traer por esa rampa una gran parte de la producción de carbón asturiano y llevarlo, no sólo a esos ciclos actuales que terminan en Zaragoza, sino también a Barcelona, su señoría estará conforme conmigo en que, una vez terminada la guerra, cuando volvamos a la normalidad, el cabotaje será el procedimiento único, indicado, para el transporte de carbón por el litoral, porque es mucho más barato y mucho más cómodo y se sitúa donde se quiere. La prueba es esas tarifas especiales que tenían las Compañías de ferrocarriles para poder competir con el cabotaje, y que restablecerán venida la normalidad.

De modo que, por el pronto, el problema quedaba resuelto, y para lo sucesivo acaso también, aunque yo no me niego a la mejora de todos los servicios; y que éste constituye una mejora, es punto de partida de mismo de su señoría que de mí.

Su señoría ha echado sobre mí un peso que no necesitaba echar, porque, sintiéndole gravitar yo al formular mis observaciones, hice notar que yo retiraba ese voto particular después de servirme de punto de apoyo para exponerlas; pero ha echado su señoría sobre mí el Consejo de ministros y hasta la cuestión de Gabinete. (Rumores.) ¿Qué duda cabe que es cuestión de Gabinete esa que insinúa su señoría, que plantea mejor dicho, al decir que la votación que el Parlamento da a este proyecto será la piedra de toque para conocer su señoría el pensamiento de la Cámara respecto a sus proyectos en materia de ferrocarriles? ¿Es que su señoría va a renunciar a sus proyectos? ¿Quizá ellos dieran la razón de ser de S. S. en ese Ministerio, aunque yo no comparto ese criterio; porque parece ser por el fuego que su señoría ha puesto en sus palabras, por el cariño que a sus proyectos está demostrando, que una votación contraria de la Cámara daría lugar a que su señoría se ausentara de ese banco.

Su señoría entiende que ese es un anticipo de juicio; que ahora es cuando se va a ver cuál es la actitud de la Cámara respecto de su señoría y de sus proyectos. Su señoría ha planteado, aunque no la ha llamado así su señoría, una cuestión de Gabinete; y no necesitaba yo de eso; no soy persona que necesite de eso, dada mi insignificancia, para cumplir de una manera irreprochable lo primero de todo con mis propios deberes, respondiendo a mis convicciones que son éstas, y después plegarme con mi voto al acuerdo del Gobierno; que para eso pertenece a una minoría de la que hay una doble representación en él, y ahí está mi jefe.

El señor ministro de Fomento, cuando nos hablaba del nuevo concurso, nos decía: "Yo no he estudiado el proyecto, yo no lo pienso estudiar, yo he delegado esta función técnica en una personalidad ilustre, respetable por todos conceptos, que lo es para mí también, porque lo es para todo el que le conoce y para todo el que hubiera oído hablar de él. Pero creo que su señoría omite una obligación en eso, porque su señoría está obligado a estudiar esos proyectos o, por lo menos, el dictamen del señor Sánchez Cuervo; porque nosotros no vamos a residenciar al Sr. Sánchez Cuervo; ahí vendrá S. S.; el Gobierno no es el Sr. Sánchez Cuervo; y por muy ilustre que sea esa personalidad, no lo son menos las constituidas oficialmente en el ministerio de Fomento, de las cuales piensa S. S., por lo que veo, prescindir; yo lo lamento muchísimo, porque le guardo una gran consideración y sacan de muchos apuros a los ministros de Fomento, con sus juicios y con sus reflexiones.

Por mucho que valga un hombre, no se le puede entregar toda esta obra; y como su señoría piensa delegar el pensar en el señor Sánchez Cuervo, yo pienso, por mi cuenta, que, no solamente no ha estudiado su señoría este proyecto, sino que no le va a estudiar, y que, por consiguiente, el señor Sánchez Cuervo es el que va a decidir de todo su contenido, pues todo todo estriba en si ha de haber o no nuevo concurso, y según se acepte o no esa iniciativa, el proyecto de ley cambia radicalmente o se mantiene con todos sus errores. Yo sigo creyendo, señor ministro de Fomento, que no habrá nuevo concurso, y esa invitación de su señoría a los diputados, a mí, singularmente en este punto, y a la Comisión permanente de Fomento para que se pueda aceptar cualquier enmienda en que, sin menoscabo de la facultad discrecional del ministro quepa la celebración de nuevo concurso, a mí me ha parecido pura retórica. Yo no he visto ahí, en el contenido esencial del proyecto y en las palabras de su señoría, que este nuevo concurso se pueda realizar; porque si el señor Sánchez Cuervo lo tiene todo preparado ya, como ha dicho su señoría, para empezar la obra al día siguiente de la aprobación de este proyecto, será que el proyecto está elogiado. ¿Cómo va a empezar a realizar la obra el señor Sánchez Cuervo, si no ha formado ya su juicio sobre ella, aunque no haya manifestado este juicio a su señoría? Yo no puedo penetrar en las intenciones de nadie, ni conocer las conversaciones de su señoría con ese técnico, a quien no llamo improvisado, porque es ilustre y conocido la rectitud de su señoría y la elevación de su pensamiento. Disparar es malgastar los fondos, los ajenos mucho más que los propios; de los propios se puede llamar prodigalidad; de los ajenos, dilapidación. Contra esto voy, pero no soy partidario de que el Estado se cruce de brazos.

Yo le felicito mucho por que a su señoría respecto de sus proyectos (y ojalá no se trate de una impresión optimista, sino de un pronóstico prudente), respecto a la nacionalización de los ferrocarriles. He oído con mucho gusto a su señoría perseverar con gran firmeza en un propósito que ha convertido ya en hecho cuando dijo que antes de que transcurra el plazo dentro del cual deben comenzar las Compañías a devolver la subvención o el anticipo, esos ferrocarriles serán ya del Estado. Deseo que ese criterio de su señoría prevalezca y que tenga un éxito; pero también hubiera celebrado mucho—y claro es que toda excusa es innecesaria pero que tengo que ponerla por delante para que no se piense que incurrir en sospechas temerarias, mucho menos tratándose de un hombre de la honorabilidad de su señoría, que tengo mucho gusto en reconocer y proclamar—que cuando su señoría dijo esas palabras esta tarde ya estuviera cerrada la Bolsa. (Muy bien.—Rumores.)

El Sr. ministro de FOMENTO (Cambó): Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría. El Sr. ministro de FOMENTO (Cambó): Señores diputados, el señor Ruano ha empezado su rectificación con un símil en que mezclaba la lealtad montañesa con no sé qué cualidades atribuidas a los fenicios. No quiero, señor Ruano, entender la alusión. Si en ella hay algo que a mí se refiera, invito a su señoría a que lo diga claramente. Ha dicho su señoría que yo había caído querido plantear una cuestión de Gabinete alrededor de este proyecto, al indicar que su aceptación o no aceptación determinaba criterio del Parlamento respecto a las líneas generales del proyecto de nacionalización de ferrocarriles. No. En el Consejo de ministros, no una vez, sino varias veces, al hablar del proyecto general de nacionalización de los ferrocarriles, he indicado que entendía que ese proyecto no podía presentarse, no tenía yo derecho a presentarlo, ni siquiera al Consejo de ministros, sin tener la seguridad de que el Parlamento estaba dispuesto a marchar en sentido de las orientaciones que este proyecto marcaba; porque en todas las materias es peligro gravísimo plantear periodos constituyentes; pero en materia como esta en que hay tal cantidad de intereses comprometidos, es doblemente gravísimo. Porque es evidente, señores diputados, que la presentación de un proyecto de esta naturaleza implica de momento el enervamiento total de la iniciativa privada, y si no hay la máxima probabilidad de que esa iniciativa privada será prontamente substituida y duplicada y entupida por la intervención del Estado mismo, se habría producido una grave perturbación y causado al país un enorme daño. De manera, señor Ruano y señores diputados, que si el Parlamento no está conforme con la orientación intervencionista del Estado que se marca en este proyecto y rechaza (El señor Artaluzano: ¿En cuál proyecto? ¿En este o en el otro?), y rechaza este proyecto, no por un detalle, no por un procedimiento de concurso, sino por su finalidad, por el concepto general que de este proyecto tenga, entenderé yo, señores diputados, que no tengo ni el derecho ni la obligación de presentar el proyecto de nacionalización al Consejo de ministros. Ni el derecho siquiera. Y eso, señor Ruano, no es plantear ninguna cuestión de Gabinete. Su señoría ha dicho que entendía que no pudiendo yo llevar adelante este proyecto, abandonaría el banco azul; y se equivoca el señor Ruano. (El señor Ruano: Me alegro de la equivocación.)

Yo no tendría derecho a abandonar el banco azul porque el Parlamento no comparte mi criterio en materia que no tiene nada que ver con el pacto fundamental que aquí me trajo. (Muy bien.) Y en esta materia, señor Ruano, yo puedo decirle que prestaré todos los

acatamientos a la lealtad montañesa; pero he de decirle también que en estos momentos debe tener su señoría de la lealtad catalana mucho mejor concepto del que aquí ha expresado. Dice su señoría que el señor Sánchez Cuervo, seguramente ya en su espíritu habrá fallado el concurso, porque yo he indicado que inmediatamente de aprobado el proyecto empezaría ya a trabajarse. Sabe el señor Ruano muchísimo mejor que yo, porque él lo sabe por su competencia directa y yo únicamente de referencia, sabe su señoría que hay ciertas obras, las que debe realizar aquí la Compañía del Norte, que son absolutamente iguales; sea cual sea el sistema que se escoja y la casa que se elija para servir el suministro del material eléctrico, y estas son las obras que se están preparando para realizarlas en el caso de que el Parlamento aprobare este proyecto de ley.

Y respecto a lo que haya resultado o tenga pensado el señor Sánchez Cuervo, le puedo decir a su señoría que yo no lo sé, y le diré más a su señoría. Su señoría ha querido dar a entender a la Cámara que yo, en el Ministerio de Fomento tengo el prurito de prescindir del personal del Ministerio para encargarse trabajos a personal de fuera de él, por el que yo siento determinadas simpatías. Pues yo diré a los señores diputados que al señor Sánchez Cuervo no le conozco, que no le he hablado en mi vida, que al señor Sánchez Cuervo le designé a propuesta del señor director general de Obras públicas, funcionario, además de director general, competentísimo e ilustre del Cuerpo de Caminos; y ha sido el señor director de Obras públicas quien ha estado en contacto con él, y que yo, a estas horas, ni de vista conozco al señor Sánchez Cuervo.

El señor RUANO: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría. El señor RUANO: Dos palabras nada más, señor ministro de Fomento. En aquella alusión mía a la historia de los fenicios quisiera atribuir a éstos, no sé si con justicia, naturalmente que no me han de venir a exigir cuenta de ello, la cualidad de la pericia en materias comerciales, y puesto que su señoría ha sentido el deseo de saber si podía ir eso con su señoría, yo tengo que decirle de una manera clara que no. Pero está negativa la suprimiría totalmente, llegando yo hasta la injusticia, si su señoría mantuviera el concepto de que yo había sido desleal en la Comisión con su señoría. Como supongo que a su señoría le habrán convencido las explicaciones que le di respecto a mi manera de proceder en la Comisión en este asunto, deseo que diga si está satisfecho de ella, y por consiguiente, que no merezca yo aquel juicio y calificativo. Y si su señoría, que no lo espero, entendiera que no debía decirme esto, entonces yo tendría que decir con el poeta que a todos y a ninguno mis advertencias tocan, y si alguno se da por aludido, con su pan se lo coma.

Dos palabras, finalmente, respecto de que su señoría no conozca ni siquiera de vista al señor Sánchez Cuervo. Pues yo lo lamento profundamente, señor ministro de Fomento. ¿Qué es eso de que se delegue en un técnico, por ilustre que sea, una función tan interesante como la de elegir un proyecto que va a costar 40 millones al Estado y que no haya tenido ningún contacto con su señoría? Es lamentable, repito, que su señoría no sepa si el señor Sánchez Cuervo tiene elegido el proyecto; es lamentable, porque de haberlo sabido su señoría tendría juicio respecto de cual proyecto habría de ser aceptado, y lo tendríamos nosotros.

El Sr. ministro de FOMENTO (Cambó): Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría. El Sr. ministro de FOMENTO (Cambó): Señores diputados, el señor Ruano ha empezado su rectificación con un símil en que mezclaba la lealtad montañesa con no sé qué cualidades atribuidas a los fenicios. No quiero, señor Ruano, entender la alusión. Si en ella hay algo que a mí se refiera, invito a su señoría a que lo diga claramente. Ha dicho su señoría que yo había caído querido plantear una cuestión de Gabinete alrededor de este proyecto, al indicar que su aceptación o no aceptación determinaba criterio del Parlamento respecto a las líneas generales del proyecto de nacionalización de ferrocarriles. No. En el Consejo de ministros, no una vez, sino varias veces, al hablar del proyecto general de nacionalización de los ferrocarriles, he indicado que entendía que ese proyecto no podía presentarse, no tenía yo derecho a presentarlo, ni siquiera al Consejo de ministros, sin tener la seguridad de que el Parlamento estaba dispuesto a marchar en sentido de las orientaciones que este proyecto marcaba; porque en todas las materias es peligro gravísimo plantear periodos constituyentes; pero en materia como esta en que hay tal cantidad de intereses comprometidos, es doblemente gravísimo. Porque es evidente, señores diputados, que la presentación de un proyecto de esta naturaleza implica de momento el enervamiento total de la iniciativa privada, y si no hay la máxima probabilidad de que esa iniciativa privada será prontamente substituida y duplicada y entupida por la intervención del Estado mismo, se habría producido una grave perturbación y causado al país un enorme daño. De manera, señor Ruano y señores diputados, que si el Parlamento no está conforme con la orientación intervencionista del Estado que se marca en este proyecto y rechaza (El señor Artaluzano: ¿En cuál proyecto? ¿En este o en el otro?), y rechaza este proyecto, no por un detalle, no por un procedimiento de concurso, sino por su finalidad, por el concepto general que de este proyecto tenga, entenderé yo, señores diputados, que no tengo ni el derecho ni la obligación de presentar el proyecto de nacionalización al Consejo de ministros. Ni el derecho siquiera. Y eso, señor Ruano, no es plantear ninguna cuestión de Gabinete. Su señoría ha dicho que entendía que no pudiendo yo llevar adelante este proyecto, abandonaría el banco azul; y se equivoca el señor Ruano. (El señor Ruano: Me alegro de la equivocación.)

Yo no tendría derecho a abandonar el banco azul porque el Parlamento no comparte mi criterio en materia que no tiene nada que ver con el pacto fundamental que aquí me trajo. (Muy bien.) Y en esta materia, señor Ruano, yo puedo decirle que prestaré todos los

tuve firme en oponerme a este dictamen; no quedó convenido de que este dictamen debiera prosperar, y anuncié un voto particular al salir de la Comisión, viniendo aquí a decirse a su señoría, lo lamento que estas explicaciones no las haya agradecido su señoría.

Y después de esta última rectificación de su señoría, no obstante haberse guardado todo género de consideraciones, sé que su señoría se merecía, al ver que su señoría no procede con la nobleza con que yo me pronuncié antes, creo que si alguna desconsideración tuvo con su señoría, sería porque se la mereciera, porque no se ha conducido su señoría, respecto de mí, con la sinceridad, con la espontaneidad y con la justicia con que yo he procedido en su señoría.

En un momento de la Bolsa, yo eliminé de mis palabras todo lo que pudiera significar un reproche, una alusión, una molestia, una mortificación, por imperceptible que ella fuera. Entiendo, señor ministro de Fomento, que de estas cosas no conviene hablar demasiado, ni tampoco pronosticar, como lo ha hecho su señoría esta tarde, que las líneas de la Compañía del Norte serían pronto del Estado; porque eso, como todo lo que se pone esperanzas y temores, puede producir repercusiones fuera de aquí, y no creo que sea necesario produciras. El movimiento se demuestra andando, del dicho al hecho hay mucha diferencia, y yo, a que esos dichos se renoven constantemente, prefiere, por más que sea, que el hecho tenga lugar cuanto antes.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodés. El señor RODÉS: Brevísimas palabras, señores diputados, para recoger las alusiones repetidas que, personalmente me ha dirigido el señor Ruano, como presidente de la Comisión permanente de Fomento. Hay divergencia entre los hechos expuestos por el señor Ruano y los hechos expuestos por el señor ministro de Fomento. Yo voy a ser, señores diputados, un fiel relator de lo que ocurrió en la Comisión de Fomento, para que juzguéis, y al final voy a manifestaros sincera y finalmente la impresión que en mí ánimo ha causado el discurso de esta tarde del señor Ruano, teniendo en cuenta lo acontecido en la Comisión permanente de Fomento. Desde que el señor Morote, como ponente del proyecto de electrificación de la rampa de Pajares, dió cuenta de su ponencia, no estando entonces presente el señor ministro de Fomento, el señor Ruano manifestó desde luego que estaba en absoluto disconforme con el pensamiento del proyecto, porque no estimaba la necesidad urgente, y que consideraba que debía aplazarse esta obra para otra época, para otras fechas en que pudiera realizarse en condiciones más económicas. Al entrar a discutir el detalle del articulado del proyecto de ley, yo manifesté, me atreví a manifestar a la Comisión que desde el momento en que el señor Ruano se mostraba totalmente opuesto al pensamiento y a la finalidad de la ley, yo debía advertir a los demás señores individuos de la Comisión que como de la ley se desprendía que era una ley paccionada entre la Compañía del Norte y el Estado, nos exponíamos con una enmienda, inspirada en la mejor finalidad a malograr el objeto perseguido por ella.

El señor ministro de Fomento, cuando habíamos adelantado ya bastante en esta discusión, se personó en la Comisión, y recordaron al señor Ruano y todos los señores de la Comisión que estaban presentes que yo resumí el estado de la discusión exponiendo sintéticamente la oposición formulada por el señor Ruano a dicho proyecto. El señor ministro de Fomento contestó, expuso todo su pensamiento y desvaneció algunos de los reparos que habían sido opuestos por el señor Ruano y por otros individuos de la Comisión.

El señor Ruano me pareció a mí que había quedado, si no completamente convencido por las explicaciones del señor ministro de Fomento, en aquella situación de ánimo, en que no se veía obligado a más que a salvar un criterio, diré yo que más que personal, más que por consecuencia del estudio del proyecto, respondiendo a una posición que había ocupado en el Ministerio de Fomento en la Dirección general de Obras Públicas, hasta el punto de que realmente consultó si había necesidad de concretar en la fórmula parlamentaria de un voto particular, que significaba una oposición, un disentimiento absoluto del dictamen de la Comisión, su criterio, o si había posibilidad reglamentaria de que se limitara a hacer unas observaciones que salvaran esa situación y ese criterio personal del señor Ruano; y la prueba es que aquella tarde, cuando se votó el dictamen del señor Morote, ni aun siquiera votó en contra, sino que se abstuvo de votar. Así consta en el acta de la sesión celebrada aquella tarde por la Comisión. Luego el señor Ruano, cosa que yo agradezco, me indicó que, después de haber consultado a la Mesa, le parecía mucho mejor y más reglamentario el formular el voto particular; que su señoría aprovechara aquella ocasión para provocar unas explicaciones del señor ministro de Fomento. (El señor Prieto pide la palabra), y para exponer ante el Parlamento todas las observaciones que había hecho en el seno de la Comisión, y que después retiraría el voto particular. Esta es la impresión; esto es lo que ocurrió en la Comisión; no sucedió ni más ni menos, y supongo que el señor Ruano no rectificará ni una sola palabra de las que yo he pronunciado. (El señor Ruano: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.)

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

De todas maneras, sin entrar a interpretar esto, yo he de decir al señor

El señor RUANO: Rectifico todo aquello que significase un movimiento de mi ánimo, que soy yo el encargado de apreciarlo, no su señoría.

La electrificación de la rampa de Pajares

DISCUSIÓN DEL VOTO PARTICULAR

DE D. JUAN JOSE RUANO

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ruano tiene la palabra para apoyar su voto particular.

El señor **RUANO**: Yo siento, señores diputados, en esta primera ocasión que me deberé me ofrecer de hablar de cosas de Fomento, haberme colocado en una actitud hostil, contraria a este proyecto y a este dictamen. No se podrá decir que con esto pretendo imponer un obstáculo en la meritoria labor del señor ministro de Fomento. He tenido el honor de suscribir, menos este, todos los demás dictámenes relativos a proyectos de ley de Fomento; y he tenido también el honor de recibir y formular una ponencia en otro proyecto de ley importantísimo del mismo señor ministro. Pero lo que pasa, señores diputados, es que yo, que soy una mísera personalidad, de todo punto insignificante, tuve el alto honor, la inmerecida suerte de ocupar, aunque fuera brevemente, la Dirección de Obras Públicas. Naturalmente, como este asunto de la electrificación de Pajares, de las dificultades del tráfico por la rampa de Pajares no es un asunto nuevo, como no es cosa surgida desde noviembre acá, sino que es un asunto que pudiéramos llamar crónico, cuyo período de agudización mayor probablemente sería cuando ocupaba el Ministerio de Fomento el ilustre señor vizconde de Eza, entonces mi jefe, yo, que pertenezco a la Comisión permanente de Fomento, no podía suscribirme a exponer mi criterio en este punto. Si no estuviera en esa Comisión podría haberme desentendido; formando parte de ella, mi deber me imponía contrastar mi criterio con el del señor ministro de Fomento, y aun siendo muy sensible que en ese contraste mi juicio quedara confirmado y robustecido, yo tengo el deber de exponer mis observaciones ante la Cámara, y de ahí mi voto particular, en el cual excuso decir que hablo por cuenta propia, pues yo no puedo hablar en nombre de nadie, y mucho menos en nombre de la minoría conservadora, que tiene en el Gobierno su representación. Este voto, una vez defendido por mí como punto de apoyo reglamentario, único que el Reglamento me ofrece para sostener mis convicciones, será retirado, sin provocar votación, sin perturbar de ninguna manera la marcha natural de este dictamen que ha hecho suyo el Gobierno, y que ha presentado el señor Cambó.

Tiene este proyecto, señores diputados, una peligrosa simpatía, simpatía que probablemente atraerá sobre los que, como yo y otros, pudieran ser impugnadores del mismo, el juicio poco lisonjero de que somos partidarios del "statu quo" en el régimen ferroviario, de que no queremos que en él se introduzcan grandes transformaciones ni las revoluciones esenciales que necesita; y es todo lo contrario. Nosotros creemos—yo creo—que el sistema ferroviario de España necesita transformaciones radicalísimas; que el solo anuncio de que el ministro de Fomento se propone trastornar útilmente la política ferroviaria actual ha sido recibido con plácemes por todo el mundo. Posiblemente habrá quien no compare sus puntos de vista en la manera de resolver el problema; pero que el problema no puede quedar en pie, que el problema requiere una solución inmediata, urgente, en eso, seguramente, estamos de acuerdo con el señor ministro de Fomento. Avidos estamos todos de conocer el desarrollo de ese programa. Si pudiera anticipar un resumen de las razones por virtud de las cuales se ha determinado a publicar esa nota oficiosa en que se consigna su opinión, le habríamos de quedar agradecidos, singularmente yo, que en eso de la nacionalización de los ferrocarriles no acierto a ver si se trata de una verdadera estatificación de las grandes líneas, o si se quiere procurar su racionalización.

Yo, señor ministro de Fomento, soy como su señoría un creyente en la necesidad imperiosa de una moderna organización ferroviaria en España: creo que cualquier modelo que se copie del extranjero, de cualquier país progresivo, ha de ser mejor que el nuestro; yo voyamos a la incautación, como pasa en Italia, y a la que recientemente han copiado los Estados Unidos; yo aceptamos el sistema mixto intervencionista de Suiza y de Francia, que tienen ferrocarriles propios y actúan también sobre ferrocarriles que no son del Estado; yo nos orientamos al modelo que ofrece esa unión ferroviaria interna-

cional que domina en los países centrales de Europa, o a eso que es mucho más modesto de Portugal, donde hay una acción coordinada de las grandes líneas, que pudiéramos llamar peninsular; váyase donde se vaya, aun al mismo sistema inglés que es de absoluta libertad, del mayor respeto a la independencia de las grandes líneas, a las que prestó en estos tiempos su auxilio, garantizando ingresos que las fallaban con motivo de la guerra; de cualquier manera que sea, es lo cierto que España tiene que cambiar de postura. Es una necesidad inexcusable; y atenderla se encamina el señor ministro de Fomento, que cuenta esta vez con la asistencia de un Gobierno de tal magnitud, de tal estructura, que el Parlamento y el país le han de ser propicios; fortuna que no tuvieron otros ministros, como el señor Gasset y como mi ilustre amigo el señor vizconde de Eza, que no pudieron acometer el problema; el segundo, por falta de Parlamento donde presentarlo, y el primero, quizá también por esto mismo, o por encontrarse con un Gobierno homogéneo que podía suscitar la oposición de las demás minorías de la Cámara.

Hay que resolver este problema, porque en España (digo cosas que las sabe todo el mundo), en este país, el Estado se contenta con estar cruzado de brazos: ha dado subvenciones a las grandes líneas de 500 ó 600 millones de pesetas; no interviene en su explotación; su tarificación le es indiferente, porque aquellos recursos que tiene el Estado para intervenir en las tarifas son puramente imaginativos, sin realidad ni eficacia, produciendo su ejercicio una depresión en el decoro de la función pública, porque en cuanto las Compañías pretenden hacer alteraciones de tarifas, si el Estado no las acepta es amenazado con la aplicación de las tarifas generales, viniendo a ser el Estado un simple firmante de autorizaciones en blanco a las Compañías para que las tarifas que ellas quieran se planteen, sin tener en cuenta las conveniencias de la riqueza pública ni las necesidades del país.

Pero este proyecto, señor ministro de Fomento, ¿responde a una nueva política? Aunque respondiera, ¿está basado en moldes aceptables? Entiendo modestamente, pero con plena convicción, que este proyecto, en primer lugar, es inoportuno, y en segundo lugar, que, aunque hubiera de presentarse ahora, las condiciones en que se desenvuelven lo mismo la fórmula de adjudicación que la financiera, son total y absolutamente inadmisibles. Pasará de treinta millones lo que este proyecto de electrificación del Pajares va a costar al Estado. Es posible que se acerque a los cuarenta millones. Me parece que la materia es grave. Desde la fecha anterior a la guerra hasta hoy, el precio de todo el material que se necesita para la instalación eléctrica pudiera decir, y me quedaría corto, que se ha quintuplicado. Lo mismo las grandes estaciones generatrices de energía que las grandes líneas de alta tensión que van a las subcentrales de alimentación, que los "feeders" que transportan la energía al hilo de trabajo, que la línea aérea, así como las turbinas, las máquinas, el cemento, el hierro, el cobre, la porcelana, en fin, todos los factores necesarios para esa instalación han subido de coste de tal manera, que hoy puede decirse que el material eléctrico no tiene precio. Pudiera citar a la Cámara casos como el que ocurre donde yo tengo mis medios modestos de acción, en la Montaña, donde una Compañía ha pagado cien mil pesetas, en el transcurso de diez y ocho meses, por el arriendo de una conmutatriz que costó 2.800 pesetas. Una prueba de mal negocio que es ahora la instalación de este servicio es que la misma Compañía del Norte, que tuvo el propósito de hacerlo y abrió con este objeto un concurso, que es base del proyecto, ha desistido y no ha dejado por eso de hacer otras obras que consideraba de interés y que eran absolutamente indispensables. De modo que solamente con que este proyecto se aplazara, con que se dejase para después de la guerra, obtendría el Estado español en su anticipo (ya veremos qué clase de anticipo es) una economía que pudiéramos cifrar en 15 ó 20 millones.

¿Cuándo se va a ejecutar este proyecto? ¿Es que por el hecho de aprobarlo estará ya ultimado? He oído decir, me parece que al mismo señor ministro de Fomento cuando se sirvió su-

bir a la Comisión para desvanecer algunos recelos nuestros, que podrá estar terminado en un plazo de diez y seis o diez y ocho meses. Si ponemos veinticuatro meses, no señalaremos fecha demasiado diferida. Y ¿es que el país va a acometer este gasto a título de que la guerra va a durar todo ese plazo? ¿Es que no vamos a pensar, por mil razones sentimentales y utilitarias, en que el desenlace de la guerra ha de ser más rápido? De modo que con esperar, no solamente no se perdería nada, sino que se obtendría una gran economía para el Tesoro Público. Sucedería, además, que, realizando ahora ese proyecto, se impediría el acceso a esa obra de casas extranjeras, que no pueden venir al concurso con motivo de la guerra, y lo que es más grave, se evitará que al final de la guerra pudiera hacer esta obra la industria española.

Por ello estimo que el proyecto es inoportuno; pero todavía veo con más evidencia que en las condiciones en que se desarrolla es inadmisibile.

Empecemos por la forma de adjudicación. Yo comprendo que se prescinde de la subasta, que no es el medio más idóneo para la solución de estas obras. Es mejor el concurso, porque se pueden contar con los dedos las casas especializadas que están en condiciones de presentarse a él. En eso estoy de acuerdo con el señor ministro de Fomento. Pero, ¿qué concurso va a ser ese? ¿Es que va a abrirse un nuevo concurso? No, señores diputados; se va a pasar por un concurso abierto por la Compañía del Norte, a fines de 1916 o principios de 1917, concurso en el cual la Compañía no quedaba obligada, como quedará el Estado, a realizar la obra. Más que un concurso podía llamarse un sondeo, un tanteo, porque se decía: "Si yo llevo a realizar esta obra, ¿qué presupuesto me ponéis? ¿Qué proyecto me presentáis?" Del dicho al hecho hay mucha diferencia, señor ministro de Fomento. Si de aquí saliera este proyecto aprobado y se dijese al mundo que el Estado español se va a gastar 40 millones de pesetas, o una suma parecida, en la construcción de esa rampa, tenga la seguridad el señor ministro de Fomento de que las tres únicas proposiciones que se han presentado en el tanteo de la Compañía del Norte se triplicarían y acudirían Casas como la "A. E. G.", como la Thompson Houston", como la "Generale Electric", como la "Siemens Chuquer" y tantas otras que hoy tal vez no puedan acudir a causa de la guerra. Entonces veríamos una de estas dos cosas: que no pueden acudir con motivo de la guerra, y en ese caso este proyecto debía ser diferido, o que acuden, y entonces no tendríamos el pie forzado de un ante-concurso abierto por la Compañía del Norte. ¿Por qué no se abre ese concurso? ¿Es por la premura del tiempo? ¿Es porque no hay más remedio que realizar esta obra a base de esos proyectos? ¿Es que los proyectos para el nuevo concurso no habrían de presentarse sino en mucho tiempo? Estoy seguro de que no es este el motivo, señor ministro de Fomento, y no lo es, porque lo más difícil, lo que lleva más tiempo en la presentación de los proyectos es el conocimiento y el levantamiento del plano, del perfil y esta es una labor que tiene hecha la Compañía del Norte. De modo que bastaría un plazo de unos dos o tres meses para el concurso, y entonces veríamos si se presentaban las Casas que hoy día están ocupadas en otras cosas que interesan más a los países beligerantes, y caso de que se presentaran, se podría hacer la elección mejor. Yo creo saber los motivos por los cuales no se abre un nuevo concurso; a juicio mío, es porque el concurso está virtualmente resuelto, está virtualmente adjudicado. Para decir esto, que pudiera parecer grave y que yo lo expongo con toda sinceridad, porque responde a un estado de convicción íntima, tengo dos motivos, señor ministro de Fomento: uno, que sería una imprudencia la que cometiese el Gobierno si se lanzara a la aprobación de esta ley sin contar ya con un proyecto que hubiese sido elegido por estimar que reúne todas las condiciones requeridas por el Ministerio de Fomento y la Compañía del Norte; por que el señor ministro de Fomento y la Compañía han tenido que comparar los proyectos presentados, y, al compararlos, necesariamente han tenido que recaer un juicio favorable sobre el que les ha parecido mejor. Repito que si así

no fuera, sería una ligereza imperdonable no abrir un nuevo concurso. Luego está elegido el proyecto. Pero además hay otra razón más objetiva: que éste, después de todo, es un argumento que se puede compartir o rechazar; y es que en el "rapport" que supongo que con carácter oficial y, por consiguiente con derecho a divulgar su contenido, nos ha entregado el ministro de Fomento, en el cual es de suponer que haya colaborado también con datos la Compañía del Norte, se dice que se han presentado tres proyectos: "Uno de la Casa Oerlikon, de Suiza, con un estudio completo indicando tres soluciones según la clase de corriente, o monofásica, trifásica o continua; otra de la Casa Brow Boveri, de Suiza también, con otras tres soluciones según las mismas clases de corrientes; otra proposición, firmada por el señor Alas Pumariño, basada en un proyecto de la Casa Westinghouse, de Estados Unidos, con corriente continua."

Basta dejarse convencer por la lectura, para caer en la cuenta de que ya ha sido aceptado por el señor ministro de Fomento (aceptado en su juicio) el proyecto, porque si no, caeríamos en el otro vicio a que me refería antes: en la imprudencia de partir de un concurso en que pudiera resultar que ninguno de los proyectos que se presentaran sirviesen para los fines que se propone el ministerio de Fomento.

A mí me hasta leer este "rapport" para comprender que se trata de esta Casa, de la cual se ha dicho que ha hecho un estudio completo (cosa que no se ha dicho de ninguna de las demás Casas) y que presenta presupuesto completo para las tres soluciones, cosa que no hacen tampoco las demás, para creer que este concurso está ya virtualmente resuelto por el Ministerio de Fomento, de acuerdo con la Compañía del Norte. Si esto es así, yo expongo a la consideración de la Cámara la situación desairada en que coloca al Parlamento el señor ministro de Fomento, diciéndole que el Ministerio, oyendo a la Compañía, elegirá un proyecto que está ya elegido. Esto no sé yo si es grave; pero yo lo rechazo como diputado, por muy modesto que sea; eso a mí no me satisface. Y esto principalmente es lo que me ha determinado a formular el voto particular.

Pero es todavía tan fuerte como esto, el modo cómo se determina el coste de las obras. Pensarán los señores diputados que el coste de las obras habrá de ser un factor de juicio para determinar la elección del proyecto, porque a nadie, que no sea un insensato, se le ocurre preguntar por el proyecto que le gusta más sin preguntar también cuánto le cuesta, y se decidirá por un proyecto mediante la combinación de estos dos elementos: satisfacción de la necesidad del proyecto y coste de este proyecto. Pero el factor-coste, que me parece siempre respetable y más ahora por la cifra que he expuesto, está eliminado en este caso, señores diputados. Es decir, que el señor ministro de Fomento, oyendo a la Compañía del Norte, primero elige el proyecto que se ha de ejecutar, el que le parece mejor para las necesidades públicas, claro está, y después, "después", este es el concepto si no es esta la expresión; pero, en fin, esto se deduce claramente de la lectura del artículo segundo, invitará a la Casa adjudicataria (ya se la eleva a adjudicataria, es decir, ya se deduce cuál es el proyecto que se va a realizar) a que diga cuánto cuesta.

¿Es esto admisible, señores diputados? En la economía privada no lo es; en la economía pública, mucho menos; llamaríamos pródigo a quien tal hiciera. Y, además, sucederá que nos exponemos a una de estas dos consecuencias con esa manera de hacer la adjudicación: que o no se ejecutan las obras, porque el presupuesto es superior al designio del ministro, o que las obras se realizan sometidos de una manera inevitable e incondicional a la cifra que nos fije la Compañía; y, naturalmente, tengo para mí que pasará esto último y no lo primero.

Vamos a la fórmula financiera. Esto significa un anticipo del Estado. ¿Cómo se va a devolver? Pues la Compañía, una vez transformada esa rampa, una vez puesta esa rampa en la intensificación de todo su tráfico, si no llega a 1.500.000 toneladas el volumen del tráfico en cada año, no empieza la devolución hasta que pasen cinco años; con lo cual, puede suceder que desde el día siguiente de transformarse esa rampa empezará el aumento del tráfico,

cosa vista, porque si no no vendría el proyecto, llega a 600.000, a 1.000.000, 1.400.000 toneladas, y como el módulo que rija el tráfico lo tendrá en su mano la Compañía, y en estos cinco años, en el último año, no quiero decir en el último día del quinto año para no extremar el argumento, puede suceder que el Estado se incaute de la línea, ¿qué ha pagado la Compañía? Nada. ¿Con qué se ha lucrado? Con el aumento del tráfico en esos cinco años.

Así es el proyecto en este particular. Yo tuve el honor de hacerle presente estas observaciones al señor ministro de Fomento en la Comisión, y nos habló entonces de compensaciones, de que esto significaba para la Compañía desembolsos, gastos. Yo no recuerdo bien cómo expuso su señoría ese concepto, pero sí recuerdo que le rogué que hiciera presentes a la Cámara esas manifestaciones que a nosotros nos hacía; después, nosotros quedamos en la Comisión y seguimos hablando de lo que acababa de decir el señor ministro de Fomento, que dijo otras cosas, muy luminosas todas las demás y muy claras, y quedó indeciso este punto, porque no llegamos bien a convenirnos de cuáles compensaciones fueran esas. Yo quisiera oír al señor ministro de Fomento qué compensación será esa para la Compañía, que puede estar cinco años sin pagar ni devolver lo anticipado.

¿Y en qué términos se desenvolverá la devolución? ¿Hay alguna señal, algún límite que de alguna manera oriente, ya que no estorbe la iniciativa del señor ministro de Fomento? Ninguna. Ha de ser dentro del plazo de la concesión; ¡Naturalmente!; no había de ser fuera del plazo de la concesión; pero del plazo faltan todavía a la Compañía del Norte cuarenta y cinco años. Supongamos que se hace para la devolución una rampa más suave que la de Pajares, y decíme si en cuarenta y cinco años no hay tiempo de que la Compañía, habiendo devuelto el anticipo, no haya pagado ni siquiera lo equivalente al interés del anticipo.

¿Garantías para la devolución? Si la Compañía no paga, ¿qué pasa? No pasa nada. ¿Es que el Estado por virtud de este anticipo, se coloca en situación superior a los obligacionistas hipotecarios para anteponerse al cobro? ¿Es que ni siquiera la falta de la devolución va a representar un caso de caducidad? Tampoco; y esto no hay que inferirlo, hay que escribirlo, y en el dictamen no se dice nada.

¿Es que todo esto significa desconfianza respecto de la forma en que va a llevar este asunto el señor ministro de Fomento? De ninguna manera. A mí me satisfaría mucho más una firma en blanco del Parlamento, y que se pidiera una autorización en la que se dijese en dos líneas: "Se autoriza al ministro de Fomento para, de acuerdo con la Compañía, transformar la tracción en la rampa de Pajares en las condiciones que el Gobierno estime convenientes". Esto para mí sería mucho más tranquilizador, porque con este proyecto y con este dictamen se establecen ya unos moldes dentro de los cuales tiene que vaciarse la gestión del señor ministro de Fomento, probablemente incompatibles con la defensa del interés público, y mañana no podremos reprochárselo, porque diréis que somos cómplices en la obra, y el derecho de crítica nos está vedado de antemano.

Francia, recientemente, no es este un alarde de erudición, porque aquí en el último número del "Boletín Analítico", que se reparte entre los señores diputados, hemos podido verlo hace diez o doce días; en Francia, a pesar de la situación en que se halla, que atribuye al Poder público una mayor intensidad de funciones, que las absorbe todas, porque lo exige la ley suprema de la defensa de la Patria; a pesar de ser la situación de Francia muy diferente de la nuestra, acaba de votar el Parlamento una ley en 20 de abril de este año, por virtud de la cual el Estado auxilia con el 40 por 100, pero cifrándose cuál ha de ser el límite máximo del gasto, fijándose en francos la adquisición del material móvil, de locomotoras, de ténders, de vagones para las Compañías que no son del Estado y también para las líneas del Estado; y en esa ley se ha aprobado un convenio detallado en muchos artículos, que es un anexo del dictamen de la Comisión, y sobre el cual ha recaído el ju-

icio de los señores diputados con pleno conocimiento de causa.

Eso ha hecho Francia hace un mes; nosotros no tenemos aquí ni un papel, ni un informe del Consejo de Obras Públicas, ni del ingeniero jefe de explotación, ni de los técnicos.

Naturalmente que el señor ministro de Fomento se ha tenido que asesorar para presentar este proyecto, y habrá ocurrido o que el asesoramiento de su señoría para este proyecto es de fuera del Ministerio de Fomento, de esos preparadores que tiene la "Lliga" (lo cual no implica ofensa, al contrario; ya quisieramos nosotros, ya quisiera yo, tener estos preparadores; lo digo sin ánimo ninguno de ofensa), o ha sido contando con los informes de los técnicos de la casa, y ahí no aparecen esos informes. Es una falta que hemos advertido, que no reprocho, pero que lamento.

Tuvo la bondad de decirnos el Sr. ministro de Fomento el otro día que esta era la primera pieza de un nuevo sistema que no hemos visto cuál es, de exposición todavía, indeterminada, por lo menos para el conocimiento público. Ya es apoyarnos en una cosa demasiado trascendental en un pleito, que no es chico el presente, pero tampoco es de tal magnitud como para hacer depender de esto la viabilidad o eficacia de esas grandes reformas de su señoría. Me parece que es forzar demasiado este asunto. Me recuerda esto aquel personaje del "Alceste", de Voltaire, que apuntaba siempre a las estrellas y que, en fuerza de la inmensidad del blanco, ni hería ni servía para nada.

Pero ¿dónde está la conexión de esta pieza con el edificio central, con el pensamiento fundamental del señor ministro de Fomento en materia de nacionalización o estatificación, como se quería llamar, de los ferrocarriles españoles? Yo veo que más bien constituye un obstáculo, que habrá que remover mañana, cuando se llegue a realizar esa política de su señoría.

Porque ¿qué hace el Estado aquí más que pagar, más que anticipar, 40 millones de pesetas? ¿Es que va a intervenir en la explotación de esta rampa? ¿No lo quiera Dios! ¿Es que se van a modificar las tarifas, reduciéndolas o armonizándolas con el conjunto del tráfico español y con el cabotaje, si quiera para el carbón que se ha de conducir para las industrias y subsistencias de los pueblos que se sirven por esa rampa? Tampoco. Pues entonces, ¿dónde está la relación de este proyecto con la nacionalización de los ferrocarriles? ¿Qué pieza es esa, desgajada de ese proyecto que por ninguna de las caras se le parece?

¡Ah! Pero se dice ya en el luminoso dictamen, redactado por mi querido amigo señor Morote, ponente de la Comisión, que es una obra inaplaizable, ¡Inaplaizable! Aunque lo fuera, señor ministro de Fomento, habría que rolearla de todas estas condiciones, que no es poco, y habría que suprimir todos esos peligros que yo he señalado. ¿Es que las cosas inaplaizables hay que hacerlas malas? Pero ¿qué ha de ser inaplaizable? ¿Es que esta obra es mala? No; es buena; ¿Es que hay algún procedimiento mejor para "rectificar" las malas condiciones en que se desenvuelve el ferrocarril de Pajares? Tampoco; esta es la obra mejor y será la definitiva con el tiempo, pasada la guerra, con el concurso de todas las casas del mundo, con precios mucho más baratos, porque ocurrirá que se va a contratar una obra ahora a los precios de guerra y se va a realizar a los precios de paz.

Inaplaizable. Hay un poco de explotación simpática, en el proyecto y en el dictamen, de la situación apurada por que se pasa en aquella rampa actualmente. Sin volver la vista atrás, ¿quién no ve la inconvención de esa rampa y esos peligros de asfixia, que, afortunadamente, no han pasado de un conato oportunamente corregido? Sin embargo, se invoca en la ponencia como un argumento sentimental, a falta de otro más eficaz; pero, en fin, con buen carbón, Sr. Morote, con carbón inglés y con carbón asturiano, que lo hay bueno en el sentido de no producir esos gases que llamaré deletéreos o asfixiantes, con eso está remedado.

El señor Ventosa nos decía el otro día, contestando a alguien de esta minoría, me parece recordar que el señor vizconde de Eza en su interpelación sobre la agricultura; el señor comisario de Abastecimientos, digo, al generalizar su pensamiento, nos habló de que

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESESORES) UDALLA (SANTANDER) DEPOSITO: Méndez Núñez, 7

SALON PRADERA

Compañía de obras policíacas
Funciones para hoy, domingo:
A las cinco.—Zigomar contra Nick Cartes.
A las siete y media.—Los misterios de la Corte de Veronia o un crimen de lesa Majestad.
A las diez.—La mano que mata o el fantasma de Palacio.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL
Especialidad en garganta, nariz y oídos
Visitas a domicilio. Consultas todos los días, excepto los festivos.
Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622
Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Peso, 4.

Espectáculos

Salón Pradera
Funciones para hoy por la Compañía de obras policíacas de gran espectáculo.
A las cinco.—Zigomar contra Nick C. r. e. o.
A las siete y media.—Los misterios de la Corte de Veronia o un crimen de lesa majestad.
A las diez y media.—La mano que mata o el fantasma de Palacio.
Pabellón Maribón
Espectáculo de cine y variedades.
Secciones a las cuatro y media, seis, siete y media y a las diez.
La hermosa película «Cesto acusado».
Gran éxito de la notable y hermosa bailarina «La Piercilli» y del dúo «Nitz W. It. r.»

EN ENCOMIENDAS PARA REGALOS, se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura la acreditada confitería Ramos, San Francisco, 27.

Banco Mercantil

SANTANDER
Capital Pesetas 6.000.000
Cuentas corrientes y de depósito:
A la vista... 1 y 1/2 por 100 interés anual.
A 3 meses... 2 por 100 anual.
A 6 meses... 2 1/2 por 100 anual.
A un año... 3 por 100 anual.
Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonarán a fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Cajas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Huelga aplazada

(Por teléfono)
Madrid.—En la Casa del Pueblo se ha recibido un telegrama de Pueblo Nuevo del Terrible, comunicando el acuerdo unánime de los obreros de las minas de Peñarroya de retirar los oficios anunciando la declaración de huelga, que queda aplazada indefinidamente.
En vista de esta noticia, el compañero Llaneza, que se proponía marchar a Peñarroya, ha suspendido su viaje y continuará en Madrid las gestiones que está realizando.

Raid aéreo sobre París

(Por teléfono)
París. (Oficial).—Algunos aviones enemigos se dirigieron ayer por la tarde hacia París, siendo violentamente cañoneados por nuestros puestos de artillería.
Lanzaron algunas bombas, sin causar víctimas.
La alarma solo duró una hora.

Un baritono montañés

(Por teléfono)
Madrid.—En el Salón del «Herald de Madrid» ha cantado esta noche el notable baritono montañés Ludolfo Caña.
Alocuzó un éxito clamoroso.
Asistieron a esta fiesta artistas, maestros de música y periodistas, que le felicitaron por su excelente escuela de canto y su magnífica voz.
Fue acompañado al piano por el profesor de música don Pedro Muñoz Casas.
Cantó con irreprochable gusto varias romanzas, y al final fue ovacionado.

Los funcionarios civiles

(Por teléfono)
Madrid.—La Unión de Funcionarios civiles ha enviado a la Prensa una nota, expresando su disgusto por el dictamen emitido por la Comisión del proyecto de mejoras a los funcionarios civiles.
Las razones que motivan su disgusto son las siguientes:
Que a la plana mayor se le conceden aumentos de 1.500 pesetas, mientras a los empleados más humildes apenas se les conceden mejoras.
Que no aparecen los quinquenios.
Que se establece un turno de ingreso en las categorías de jefes de Administración y de Negociado por oposición directa y libre, en la que

podrán tomar parte los que no sean empleados.
Que se abroga el Gobierno la facultad discrecional de separar a los empleados sin formación de expediente.
Que al reconocimiento de la Asociación de funcionarios sigue una cláusula que la hace ilusoria.
Que la amortización se hace en las vacantes de todas las categorías, en vez de ser solo en la de última clase.
Termina la nota diciendo que los funcionarios esperan que el dictamen será aprobado con las modificaciones que ellos desean.

La fiesta nacional

(Por teléfono)
EN MADRID
Con un lleno completo se celebró hoy la novillada anunciada. Se lidió ganado de Pérez de la Concha.
Primero.—Carnicerito hace una faena deslucida y mata de una estocada atarvesada.
Segundo.—Cae un fuerte chaparrón. Antonio Sánchez hace una faena valiente, y en uno de los pases es revolcado, sin consecuencias. Mata de un pinchazo y media estocada buena.
Tercero.—Belmontito es aplaudido toreando por verónicas.
Con la muleta realiza una faena adornada y valiente, y termina de un pinchazo y media estocada superior.
Cuarto.—Carnicerito muletea con lucimiento y valentía y despacha a su enemigo de dos pinchazos y una estocada desprendida.
Quinto.—Antonio Sánchez muletea con valentía y mata de una estocada defectuosa.
Sexto.—Belmontito realiza una faena de alio y termina de un pinchazo y un descabello al segundo intento.

EN VALENCIA

El beneficio de la Asociación de la Prensa
Se ha celebrado con un lleno completo la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.
Se lidió ganado de Parladé, que fue bravo.
En el primero Gaona hizo una faena adornada y mató de media estocada buena y un descabello al primer intento.
En el tercero estuvo desgraciado. Le despachó de dos estocadas defectuosas.
Al quinto le banderilleó medianamente.
Con la muleta hizo una faena regular y terminó de varios pinchazos y media estocada.
Jasilito muleteó al segundo valiente y adornado y le mató de media estocada buena.
Al cuarto le banderilleó superiormente. (Ovación.)
Al sexto le hizo una faena de alio y le mató de una estocada entera.

EN BURGOS

Se ha celebrado esta tarde la primera corrida de feria.
La plaza estaba de bote en bote. Se lidió ganado de Tabernero, que cumplió.
Freg hizo en el primero una faena regular y le mató de un bajonazo y dos pinchazos.
Al tercero le muleteó despedido y terminó de una estocada buena.
En el quinto hizo una faena valiente. En uno de los pases sufrió una aparatosa cogida, resultando ileso. Mató a su enemigo de un pinchazo y una estocada desprendida.
Fortuna hizo en el segundo una faena breve y le mató de media estocada lagarlijera.
Al cuarto le muleteó adornado y valiente y terminó de una estocada caída.
Al sexto le hizo una faena de alio y le despachó de tres pinchazos y un descabello.

EN AVILA

Ganado de Torres cumplió.
Morato y Cadejón estuvieron trabajadores y valientes.
Fueron muy aplaudidos.

EN BARCELONA

Piazza de las Arenas
Ganado de Urcola, grande y de mucho poder.
Valencia, bien.
Joselito Martín, adornado y valiente.
Americano, desgraciado.

En la Barceloneta

Ganado de Salas, cumplió.
Andaluz, desgraciado.
Calvache, mal.
El ex-oficial de Correos Pepe Mora, desgraciado.

EN ALICANTE

La primera de feria
Se ha celebrado con un lleno completo la primera corrida de feria.
La plaza estaba adornada.
Se lidió ganado de Pérez de la Concha, que dió buen juego.
Saleri, regular toreando y valiente matando.
Angelete hizo en uno de sus toros una faena emocionante, le mató de una gran estocada, y cortó una oreja.
Camará, muy valiente. Cortó otra oreja.

EN MURCIA

Ganado de Gómez, grande.
Almanso, bien.
Ernesto Pastor, muy valiente en su primer toro, en el que hizo una faena emocionante.
En uno de los pases sufrió una aparatosa cogida y pasó a la enfermería con fuertes varetazos.
Sánchez Torres, desgraciado.

EN BILBAO

Hoy se celebró en esta plaza un festival taurino-greco-romano.
Se lidiaron dos novillos, que mataron los hermanos Chico de Basurto y Chico de Basurto II.
Ambos estuvieron valientes y fueron muy aplaudidos.
Después se celebró el campeonato de lucha greco-romana.
Lucharon Ochoa y el negro Jhompson.

El primero demostró desde un principio tener gran dominio sobre su adversario y le venció fácilmente.
La plaza estuvo de bote en bote.

Telegramas cortos

La Reina Cristina a San Sebastián
La Reina doña María Cristina saldrá de Madrid el día 5 del próximo mes de julio para San Sebastián, donde permanecerá durante la temporada de verano.
Contra la Institución libre
Noticias recibidas de Valencia dan cuenta de que han terminado las sesiones del curso de conferencias organizado por la Juventud Católica de aquella ciudad.
La sesión de clausura la presidió el señor Arzobispo.
El señor Herrera, director del periódico «El Debate», pronunció un notable discurso acerca del tema «La enseñanza y la Institución libre».

Comunicados oficiales

Francés de la tarde
París.—Los alemanes intentaron por dos veces recuperar las posiciones que les habíamos conquistado al Suroeste del Aisne.
Efectuaron el ataque varias batallas contra Fosse-cu-Dal y contra Contry.
Al Suroeste de Reims hubo varios combates en el sector de Vigny.
Los italianos rechazaron al enemigo, cogiendo prisioneros.
En varias partes, durante la noche, dieron golpes de mano los exploradores enemigos cerca de Montdidier.
Las tropas americanas hicieron bastantes prisioneros, entre ellos un oficial.
En el bosque de Apremont y en el Somme hemos hecho prisioneros. Calma en el resto del frente.

Alemán de la tarde

Berlín.—Frente occidental de la guerra.—Grupo del príncipe heredero Ruperto.—Al Norte del Lys siguieron los ataques de la infantería inglesa a un intenso fuego de artillería.
El enemigo lanzó tres ataques contra nuestras posiciones en Merry, malográndose, con grandes bajas para él.
En el centro del campo de batalla, el enemigo penetró en Vieux-Berquin.
Un contraataque de nuestras tropas paró un avance, rechazando al enemigo hasta la parte oriental de dicho pueblo.
En los demás puntos decreció la actividad de la artillería.
Al Oeste de Bucois rechazamos varias exploraciones enemigas, dadas con grandes contingentes.
Ejército del príncipe heredero alemán.—Al Sur del Aisne, los franceses nos atacaron, después de fuerte preparación de artillería.
El enemigo fué rechazado al Sur de Ambleniz; pero consiguió ganar terreno más allá de Donciois.
Por medio de un contraataque rechazamos al enemigo a las alturas situadas a ambos lados del pueblo.
Se estrecharon intentos enemigos, al querer, con ayuda de escuadras de «tanks», adelantar el avance de su infantería.
En el bosque de Villers-Cotterets hemos perseguido al enemigo, que huía, cogiendo prisioneros.
En combates aéreos sufrió el enemigo una gran derrota, siendo derribados 27 aeroplanos enemigos.
El teniente Udert alcanzó su victoria aérea número 35, y el teniente Lovelart la suya número 30.
Al Sudoeste de Reims cogimos prisioneros a 20 soldados italianos, a raíz de una pequeña empresa.

Francés de Oriente

París.—El comunicado francés de Oriente dice así:
Durante la noche ha reinado actividad sostenida por ambas artillerías en las regiones de Doiran y Oeste de Vardar y normal en las regiones de Monastir y Los Novos.
Un destacamento de asalto enemigo que intentó llegar a nuestras líneas de las posiciones de Kravitz, fué rechazado con éxito.
Tropas italianas dieron un golpe de mano contra las posiciones enemigas de la cota 1.650.
Aviación.—Los aviadores aliados

Los infanticidios de la Inclusa

En la Inclusa de Madrid no se ha introducido la más pequeña reforma, a pesar de la campaña realizada por los periódicos.
Cuando en 8 de junio se emprendió la campaña, había en la Inclusa 68 niños, de los cuales han muerto ya 62, estando agonizando los seis restantes.
Además han entrado desde esa fecha 14 niños y han muerto todos.

Teatro quemado

Las Palmas.—El Teatro de Pérez Galdós, único que había en esta población, ha sido totalmente destruido por un incendio.
Suicidio de dos señoritas
Cádiz.—Una señorita llamada Milagros Guerra, muy conocida en esta población, ha puesto fin a sus días tomando gran cantidad de sublimado corrosivo.
Casi al mismo tiempo, otra señorita de 16 años, llamada Luisa Lerope, se ha suicidado arrojándose a la calle desde un quinto piso.

Los empleados de oficinas del Ferrocarril del Norte

La Asociación de empleados de oficina de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España se ha dirigido al Consejo de Administración dando las gracias por la reorganización del Cuerpo de empleados y pidiendo que se tenga en cuenta la petición de aumento de sueldo que tienen formulada.

Una desgracia

Bilbao.—Al regresar de la romería celebrada hoy en Deusto, un soldado de caballería tuvo la desgracia de ser arrollado por un tranvía, que le fracturó las piernas.
En grave estado fué trasladado al hospital militar.

Francés de la noche

Londres.—Aparte de la habitual actividad de artillería por ambas partes, nada que señalar en el resto del frente.
Alemán de la noche
Nauen.—No ha ocurrido nada digno de mención en ningún frente.
Austriaco
Viena.—Entre el Zensón y Ponte di Piave, etc enemigo intentó varias veces cruzar el río.
En todo el frente cañoneo intermitente.

Joyería y Optica

Se construyen y reforman toda clase de alhajas a precios económicos.
Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.
Gran variedad en lentes, pinza «SO-RASY», gafas e imperdientes «Americanos» últimos modelos.
Bragueros, piernas y brazos artificiales, fajas ventrales, corsés para la desviación espino-dorsal; muletas y cabestrillos.
Máquinas fotográficas y accesorios; placas, películas y papeles.
GARCIA (OPTICO)
San Francisco, 15.—Teléfonos, 521-485

PLATERIAS

DE MARIANO ASENUJO
Localidad, 2, y San Francisco, 17
Se reforman toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino

SERVICIO ENTRE SANTANDER Y HABANA

Del 4 al 6 del próximo julio, saldrá de este puerto, para el de Habana, el vapor español.
ARMURU
admitiendo solamente carga para dicho puerto.
Para informes, a sus consignatarios Señores DORIGA Y CASUSO
Pasaje de Pereda, núm. 32.—Tef. 635

VINO ONA

Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
3'50 pzas. botella.

CANAS

Acaba de ponerse a la venta «SAIDA» nueva tintura inglesa para las canas, de éxito inmenso en el extranjero y recién introducida en el mercado español. La más segura y mejor, sólo se emplea una vez cada dos meses, y es muy fácil de aplicar. Para negro, castaño oscuro y castaño, 6 pesetas caja.
Concesionario en Santander: BELTRAN, San Francisco, 23.

Sastrería Inglesa LINARES Y GARAYO

GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECCION.—PUENTE, 4.
Teléfono número 132

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia de Ceferino San Martín

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.
Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Única casa que dispone de coche-estufa.
Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.
Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 481
SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857
Desde mañana se procederá al pago de los intereses de los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco.
Deuda 4 por 100 interior.
Idem 4 por 100 exterior.
Idem 4 por 100 amortizable.
Obligaciones Electrica Pasiega.
Idem Bomberos Voluntarios.
Idem Corcho Hijos.
Idem Tejería Trascueto y amortizadas.
Idem Construcciones metálicas.
Acciones del Banco Hispano Americano.
Cédulas del Canal de Isabel II y amortizadas.
Acciones de la Papelera Española.
Obligaciones Minas de Cala.
Bonos de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.
Obligaciones del Tesoro 475 por 100.
Idem de la Unión Resinera Española.
Idem de la Junta de Obras del Puerto.
Idem de Nueva Montaña.
Idem de los ferrocarriles Económicos de Asturias.
Idem del ferrocarril Cantábrico, segunda y tercera hipoteca y amortizadas.
Idem idem de Cabezón a Llanes, primera.
Idem idem de Santander a Bilbao.
Idem idem de Santander a Solares.
Idem idem de Solares a Liérganes.
Acciones del ferrocarril de Santander a Bilbao.
Obligaciones del ferrocarril de Vitoria a Segovia.
Idem idem de Almansa a Valencia.
Idem idem de Tudela a Bilbao, tercera.
Idem idem de Segovia a Medina del Campo.
Idem idem de Zaragoza a Pamplona y Alsasua.
Idem idem Norte de España, tercera, cuarta y quinta y amortizadas.
Idem idem de Madrid, Zaragoza y Alicante, series C y E.
Idem de los ferrocarriles Secundarios.
Idem del ferrocarril Vasco Asturiano 5 y 6 por 100.
Idem idem de La Robla.
Acciones de Madrid, Zaragoza y Alicante.
Obligaciones Teatro Pereda.
Santander 30 de junio de 1918.—El director gerente, José María Gómez de la Torre.

Está demostrado por las estadísticas

oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de modo considerable.
Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo, habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschliens, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

Balneario de Liérganes

Las grandes reformas efectuadas en los Hoteles y en el Balneario con las nuevas salas de inhalación, ponen a este establecimiento a la altura de los más afamados del extranjero; sus aguas son de tal eficacia, que no hay medicamento que tenga una acción tan rápida y segura como la de ellas para curar los catarrros de la nariz, bronquios y pulmón; la predisposición a contraerlos y a la tisis, así como las congestiones del hígado, matriz y riñones. Pídanse guías al administrador.

Piano de ocasión

Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ
Taller de afinación y reparación
Ruamayer, 15, bajo.

NUOVA BODEGA DE VINOS B. L. DOMECCO

Burgos, 37.—Teléfono 140

F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendan a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en otros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid 15; y aviones, Antonio López, 15.—Teléfono número 874.

Vendo hotel barato

Informa, la administración.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
Sucesor en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Paella a la valenciana.

Mancha superior

Mancha superior	ptas.	5	5,50
Valdepeñas añejo	6	6	6
Riveiro añejo	8	8	8
Liébana idem	9	11	11
Blanco selecto	6	12	12
Blanco Papá Noé	8	14	14
Jerez y Moscatel	15	16	16
Manzanilla y Sándicar	18	20	20
Gran aperitivo Jerez-Qiua, litro			2,75

SERVICIO A DOMICILIO

Estos precios se entienden sin oneroso

SERVICIO A DOMICILIO

Estos precios se entienden sin oneroso

SERVICIO A DOMICILIO

Estos precios se entienden sin oneroso

SERVICIO A DOMICILIO

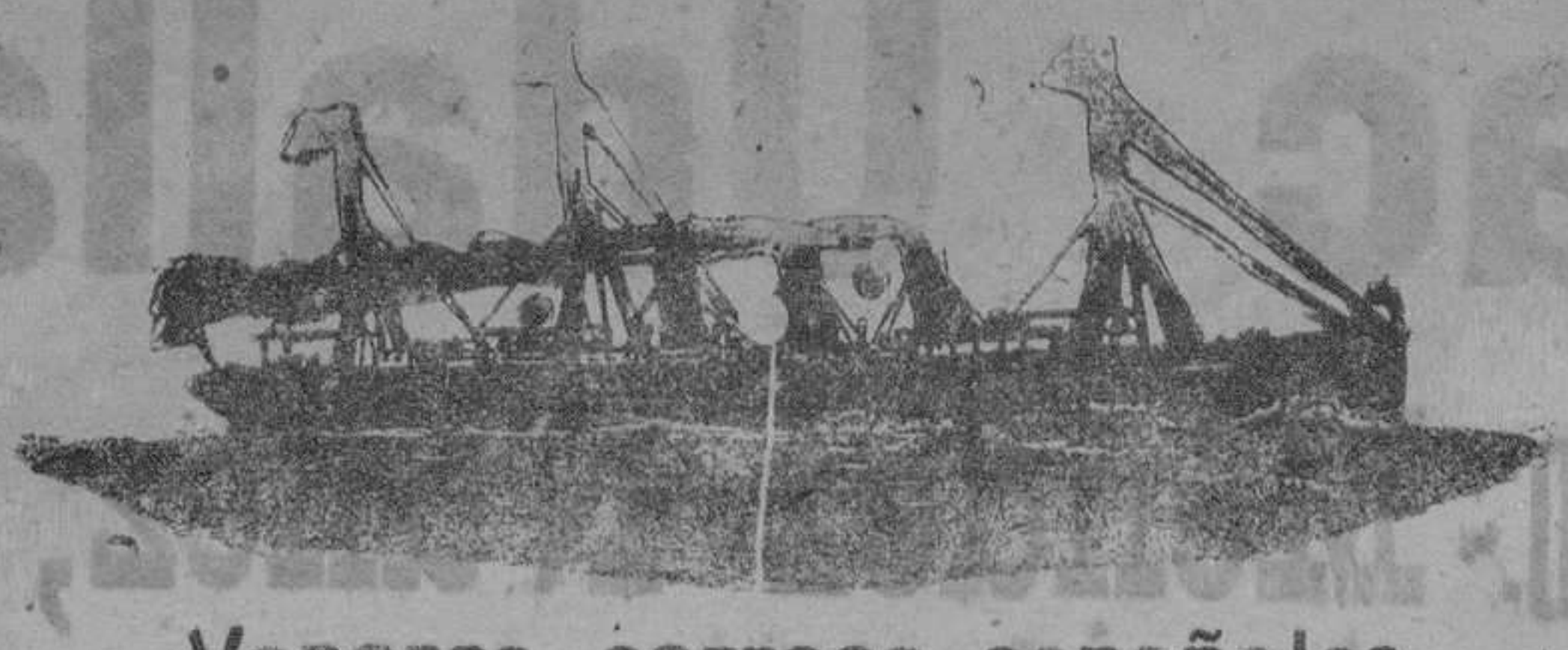
Estos precios se entienden sin oneroso

SERVICIO A DOMICILIO

Estos precios se entienden sin oneroso

SERVICIO A DOMICILIO

Estos precios se entienden sin oneroso



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día... de julio saldrá de Santander el vapor **ALFONSO XIII**. Su capitán, don Juan Comellas.

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, peseta, 345, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Para VERACRUZ: 315 pesetas y 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander, todos los meses el día último.

EL DIA 30 DE JUNIO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, saldrá de Santander el vapor **Santa Isabel** para transbordar en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia** (de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York, y la Línea de Mediterra a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



La salud recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genita (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos, en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros, gratis. Pídanse al **Instituto Electro-Técnico** RAMBLA DEL CENTRO, 12, PRAL., BARCELONA (ESPAÑA)

De interés

Si quiere usted tener la cabeza sana y limpia y una cabellera hermosa, use

Loclón FISAN

- Rigurosamente científica y de éxito seguro.
- Son siempre los preferidos de la mujer, amante de la belleza, los
- POLVOS SELECTOS FISAN**
- Colonia FISAN única antiséptica.
- Polvos, pasta y elixir FISAN.
- Brillantina FISAN aumenta notablemente en longitud el cabello y da un brillo extraordinario.
- Tintura FISAN, sin nitratos, garantizada para castaño y negro.
- Estuche de propaganda FISAN. Su contenido es: Polvos, crema, dentífrico y esmalte. Precio, UNA PESETA.

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible e inofensiva; se usa en la piel y la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO

Se desea vender un chaqueta o cambiarla por una casa con terreno en labranza en los alrededores de Santander. Informen en calle Alta, números 12 y segundo derecha.

QUEVENNE

ANEMIA, DEBILIDAD, FIEBRE, AGRADADO, ACIDO, GASTRO, INALTERABLE.

14, Rue des Saussaies, PARIS

USTED TOMARÁ

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CIL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depositor: Dr. Benedicto, San Bernardo, 61, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

SABANONES S ULCERAS

REUMA GOTA

AMBRINA

ORQUITIS QUEMADURAS

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR LUSTRADA PARA 1933

1.000 páginas de texto

1.000 ilustraciones de la Lotería de Navidad

26.476 de la Lotería de Navidad

Se vende a 3,75 pesetas. Existentes, 2 pesetas.

¿Aquí está?

el mejor betún del mundo.

Uncle Sam

Lo proclama el hecho del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resiste comparación y análisis.

Caja roja: especial para teñir y defender el calzado de la humedad.

Caja blanca: especial para el charol y toda piel fina.

Caja amarilla: especial para el calzado de color.

Cajas combinación.—Tinta para teñir el calzado.

Fabricantes: The Yankee Manufacturing Co. New York. No aceptes otra marca.

Por mayor: Hijos de Pedro Mendicour, Fabricantes e importadores de curtidos.

Cubo, 8. Santander. Buenos descuentos para vendida.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Agglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Toppa, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ y Compañía;—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

TE CHAMP RD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde su uso, contra el estreñimiento, el ampacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Servicios públicos

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15 y 10'45, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'38.

Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'35 y 20'40.

De Santander a Marrón, a las 17'35.

De Marrón a Santander, a las 7'20.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8'55, 12'15 y 14'55 y 19'40.

Salidas de Liérganes a las 7'25, 11'20 y 19'40.

De Santander a Orejo, a las 17'35.

De Orejo a Santander, a las 8'15.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 8'27, 11'15, 14'20 y 18'20.

Salidas de Ontaneda, a las 7'28, 11'25, 14'25 y 18'25.

SANTANDER-TORREAVEGA-CABEZÓN-LLANES

De Santander a Llanes, a las 8 y 12. (El segundo de estos trenes continúa a Oviedo).

De Llanes a Santander, a las 12'44 y 16'10. (El primero procede de Oviedo).

De Santander a Cabezón a las 18'40, para llegar a Cabezón a las 20'28.

De Cabezón a Santander a las 7'15, para llegar a Santander a las 9'01.

De Santander a Torreavega (jueves domingos o días de mercado) a las 7'20 para llegar a Torreavega a las 8'26.

De Torreavega a Santander (jueves, domingos o días de mercado), a las 12'05. Llegada a Santander a las 13'02.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Cirio postal de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento: Plaza de Pl y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la Riqueza Urbana: Plaza de la Constitución, 4, de diez a una.

Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.

Banco Mercantil: Hernán Cortés, nueve a una.

Banco de Santander: Muelle, 2, nueve a una.

Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.

Biblioteca municipal: salón de lectura, de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio: Eugenio Martínez, 5, de nueve a doce y media de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis;trado asesor, de cinco y media a siete y media; legislación de Aduanas, cuatro a cinco; contribuciones, catríos e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro media a cinco y media.

Cámara oficial Agrícola: Muelle, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y práctico del puerto: calle de Castelar, de diez a doce.

Comandancia de Carabineros: Alameda Primera, 28, de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mutuo: General Espartaco, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda: calle de Ribera, de nueve a dos.

Dispensario antituberculoso: consulta para pobres.—Adultos: Lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes, sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; niños: de tres a cuatro, miércoles y sábados, de tres a cuatro.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.

Decanato consular: Muelle, 29, nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretaria, de nueve a doce y media.

Estadística general: Espartaco, 10, 12, segunda, de nueve a una.

Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.

Instituto general técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción Pública: Magallanes, planta baja de la Escuela Superior Comercio.

Juzgado del Este: Escuelas de manía.—Instancia e Instrucción, diez a una.—Municipal (secretaría), diez a una.—Audiencia pública, a once de la mañana.—Registro civil, diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Cantón.)

Junta de Obras del Puerto: Muelle, 34, de diez a una y de cuatro y media a siete.

Montes (Jefatura forestal): Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes: Torreavega, 4, tercero, de nueve a una.

Obispaado: Ruanavay, de diez a una.

Recadación de Contribuciones: Puente, 1, de nueve a una y de tres a seis.

Real Club Automovilista: Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.